

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1989/14  
8 octubre 2014

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 8 DE OCTUBRE DE 2014

Aprobada en la sesión del 24 de junio de 2015

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión .....	1
Entrega de un mallette a la Representante Permanente de Santa Lucía, Presidenta saliente del Consejo Permanente .....	2
Palabras de la Representante Permanente de Santa Lucía, Presidenta saliente del Consejo Permanente .....	2
Conmemoración de la celebración de la Primera Conferencia Internacional Americana en octubre de 1889 .....	4
Palabras de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas al asumir la presidencia del Consejo Permanente .....	4
Aprobación del proyecto de orden del día .....	6
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente del Uruguay .....	7
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente de El Salvador .....	14
Consideración del proyecto de resolución “Lugar y fecha del cuadragésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2015-2016” .....	22
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	23
Informe del Tercer Seminario Internacional Consumo Seguro y Salud y de la Primera Reunión Ordinaria de la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS), celebrados en Brasilia, Brasil, del 3 al 5 de septiembre de 2014 .....	24
Opinión consultiva OC-21/14 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional .....	31
Informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la OEA en la República de Panamá .....	47
Aprobación de actas .....	54

	<u>Página</u>
Posición del Gobierno de México ante los lamentables hechos de violencia en el Municipio de Iguala, Guerrero .....	54
Aporte del Gobierno del Brasil al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) .....	56
Invitación a eventos de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).....	56
Expresión de solidaridad con México ante lamentables hechos de violencia en el Municipio de Iguala, Guerrero .....	57
Expresión de solidaridad con el pueblo y Gobierno de Venezuela por el asesinato del Diputado Robert Serra .....	57
Anuncio del pago de cuota de los Estados Unidos al Fondo Regular de la OEA .....	58
Expresión de solidaridad con el pueblo y Gobierno de Venezuela por el asesinato del Diputado Robert Serra (continuación) .....	58
Expresión de solidaridad con México ante lamentables hechos de violencia en el Municipio de Iguala, Guerrero (continuación) .....	58
Pago de cuota de los Estados Unidos al Fondo Regular de la OEA .....	58
Expresión de solidaridad con México y Venezuela ante hechos de violencia.....	59
Lamentables hechos de violencia en México y Venezuela.....	59
Expresión de solidaridad con el pueblo y Gobierno de Venezuela por el asesinato del Diputado Robert Serra (continuación) .....	60
Día Mundial contra la Pena de Muerte .....	61
Recordatorio de evento que tendrá lugar en el Museo de Arte de las Américas y sobre una sesión extraordinaria del Consejo Permanente .....	61

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 1036 (1989/14), Lugar y fecha del cuadragésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2015-1026 .....	63
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/CAAP-3322/14 rev. 1](#), Proyecto de resolución: Lugar y fecha del cuadragésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2015-2016

[CP/INF.7014/14](#), Nota de la Misión Permanente de Brasil en la que solicita que el tema “Red Consumo Seguro y Salud. Informe del Tercer Seminario Internacional Consumo Seguro y Salud y de la Primera Reunión Ordinaria de la RCSS, celebrados en Brasilia, del 3 al 5 de septiembre de 2014” sea incluido en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el miércoles, 24 de septiembre de 2014

[CP/doc.5076/14](#), Nota de la Misión Permanente de Brasil ante la OEA en la que solicita la inclusión de la “Consideración del proyecto de resolución: Reglamento para el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud” como subtema del punto 5 del proyecto de orden del día para la sesión del Consejo Permanente programada para el miércoles, 8 de octubre de 2014

[CP/INF.7021/14](#), Nota de las Misiones Permanentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay solicitando la inclusión del tema “Opinión consultiva OC-21/14 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional” en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Permanente

[CP/INF.7025/14](#), Informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la OEA en la República de Panamá. (Nota de la Misión Permanente de Panamá, mediante la cual solicita inclusión del tema en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente del 8 de octubre de 2014).

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2014

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y trece de la mañana del miércoles 8 de octubre de 2014, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México  
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú  
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, Representante Permanente de Chile  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití  
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Francisco Esteban Laínez, Representante Permanente de El Salvador  
Ministro Consejero Breno Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá  
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Ministra María Isabel Marca Choque, Representante Alterna de Bolivia  
Segunda Secretaria Kaanita Farhaana Shah, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Ministro Consejero Luis Fernando Cordero Montoya, Representante Alterno de Honduras  
Michael J. Fitzpatrick, Representante Alterno de los Estados Unidos

ENTREGA DE UN MALLETE A LA REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE SANTA LUCÍA, PRESIDENTA SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Good morning, everyone!

Before considering the matters contained in the draft order of business, I have the pleasure of inviting Ambassador Sonia M. Johnny, Permanent Representative of Saint Lucia, to the head table so that I might present her the ceremonial gavel, on behalf of the members of the Council, in recognition of her sterling work as Chair of the Permanent Council from July 1 to September 30, 2014.

During her chairmanship, Ambassador Johnny showed us her commitment to the Organization of American States, as well as her superlative diplomatic and political skills.

Ambassador Johnny, with her outstanding abilities, led us through 14 meetings of the Permanent Council: eight regular meetings, two protocolary meetings, three special meetings, and one joint meeting with the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). She also led this Council in the preparations for the Twenty-eighth Meeting of Consultation of Ministers of Foreign Affairs, as well as of the forty-sixth and forty-seventh special sessions of the General Assembly. May I add, parenthetically, that she did so with tremendous grace, graciousness, and patience.

I would like to also thank His Excellency Ambassador Neil Parsan, Permanent Representative of Trinidad and Tobago, for his work as Vice Chair of the Council. He was always ready to step up when needed.

Ambassador Johnny, on behalf of the Permanent Council, please come forward to accept, with our heartiest congratulations, this ceremonial gavel as a token of appreciation for a job well done.

[La Presidenta entrega un malleto a la Representante Permanente de Santa Lucía. Aplausos.]

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA,  
PRESIDENTA SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Ambassador Johnny has requested the floor. Please go ahead.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair. Let me thank you, in particular, for your kind words to me.

I wish to take the floor at this time to thank my colleagues for working together and making my chairmanship of the Permanent Council a successful one.

During my acceptance of the gavel from Ambassador Jacinth Henry-Martin of Saint Kitts and Nevis, I remember encouraging everyone to work towards approving resolutions by consensus. During my chairmanship, I noted that we had developed a relationship of mutual dependence in the Council and that if it continued, we would certainly bear testimony to the thinking that critical to the success of any endeavor is working together in partnership.

I am happy to say that we clearly demonstrated this concept while preparing for the special session of the General Assembly from which emanated the framework of operations for the Organization, just as we did in our preparations for the special session of the General Assembly held in Guatemala to address the drug issue that plagues the Hemisphere.

I can testify that we all cooperated under the outstanding leadership of the Ambassador of Mexico, Emilio Rabasa, ably assisted by his Vice Chair, Ambassador John Beale of Barbados, in the Working Group of the Permanent Council on the Strategic Vision of the OAS. We did the same with respect to the preparations for the forty-sixth special session of the General Assembly, under the leadership of Ambassador José Argueta of Guatemala, ably assisted by his Vice Chair, Ambassador Andrés González Díaz of Colombia. They all made my work as Chair of the Council that much easier, and I wish to take this time to thank them.

I also wish to express my gratitude to all the coordinators of the regional groups, who worked tirelessly with me in ensuring that when Council meetings were convened, they demonstrated a meeting of the minds on the many issues we addressed during the three months of my chairmanship. The United States; Canada; Bolivia, representing the Latin American Integration Association (ALADI) group; Antigua and Barbuda, representing the Caribbean Community (CARICOM) group; and Belize, representing the Central American Integration System (SICA): thanks much.

I wish to thank the Secretary General and his team, as well as the Assistant Secretary General and his team. In particular, I wish to thank Carmen Lucía de la Pava for her tireless efforts, institutional memory, boundless energy when it comes to preparing for meetings of the Permanent Council, as well as her recommendations and guidance. Carmen, thank you very much.

I wish to thank José Gabriel Salazar, your protégé, who sacrificed many late nights and weekends so that we would be fully prepared for the Permanent Council meetings. María Constanza Bustillo, you are a gem. Let me thank you for your help in addressing my last-minute changes and always making yourself available, irrespective of time.

My gratitude goes out to the hard-working interpreters and technical staff, who suffered through the long hours during my efforts to complete the items on the order of business. Interpreters, thank you very much; technical team, thank you very much.

I also wish to thank my team of staff members, who were able to step up to the plate when needed. I wish to thank in particular Kimari Storey, who cooperated on many late nights and weekends.

Last, but not least, I want to thank my two de facto envoys, Hugo de Zela and Paul Spencer, for providing me with much important background information during critical negotiation periods.

Thanks, everyone, from the bottom of my heart, because no one can contribute success to working alone. All of you have contributed to the successful outcomes of the meetings of the Permanent Council under my chairmanship, and I am truly grateful.

Madam Chair, let me tell you: we heard what we had to do, we saw what we had to do, we knew it was the time to do it, and together, we all did it.



Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Johnny. You clearly have been successful in your chairmanship, and I can only hope to follow the very stellar example you have already set.

CONMEMORACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA  
PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA EN OCTUBRE DE 1889

La PRESIDENTA: Before embarking on the order of business for today, it would be appropriate for us to pay homage to the historical significance of the month of October on the calendar of the Organization of American States. One hundred and twenty-five years ago, representatives from 19 countries of this hemisphere came to Washington, D.C., to participate in the First International Conference of American States, which was held from October 2, 1889, to April 19, 1890. The purpose of the Conference was to create effective and better relations between the countries.

Although we may trace the antecedents of the inter-American system back to the Congress of Panama, convened by Simón Bolívar in 1826, it was in 1889 that the American States decided to meet periodically and to forge a shared system of norms and institutions. That First International Conference of American States was the foundation for the Commercial Bureau of the American Republics, which then changed to the International Union of American Republics in 1902, and in 1910, it adopted the name the Pan American Union.

Later on, after a long process of negotiation that began in 1945, the Ninth International Conference of American States, meeting in Bogotá, Colombia, in 1948, with the participation of 21 states, adopted the initial Charter of the Organization of American States, establishing an organization governed by a treaty that was more comprehensive than that which previously existed. Since 1948, the Charter has been modified on four occasions by protocols of amendment and a variety of treaties and agreements that are now part of our jurisprudence.

This 125th anniversary is a time to reflect on how we can continue strengthening the Organization and the inter-American system. Our forbearers have already set us on a path toward fostering regional solidarity and cooperation. This anniversary ought to be a timely reminder that we have the tools at our disposal to collectively make meaningful change in responding to the security challenges of our time, advancing the development of our countries, and advancing good governance and human rights in this hemisphere.

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS AL ASUMIR LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: At this time, I believe it is appropriate to say a few words on my own behalf, since this is the first meeting of the Permanent Council being convoked under the chairmanship of Saint Vincent and the Grenadines.

As I said at the handing-over ceremony last Wednesday, it is a great honor for Saint Vincent and the Grenadines to carry the responsibility of chairing the Council, particularly at this defining moment in the history of the Organization of American States. There is a great deal of work that will occupy the Council over the next three months. Some of the more salient and pressing matters are:

1. The special session of the General Assembly to adopt the program-budget for financial year 2015. This budgetary exercise is important, taking into consideration that, at the special session of the General Assembly, two additional documents will be presented. The first will include a supplementary appropriation, which should reflect financing for one-time extraordinary expenses resulting from the 2015 change of administration. The second will reflect separate and outstanding items with funding yet to be identified, such as the repayment of the loan from the Capital Fund for the OAS Fellowships, Scholarships, and Training Program; the estimated cost of an evaluation of the OAS Fellowship, Scholarship, and Training Program; the cost of the management modernization initiative; and amounts for deferred maintenance of real property.
2. Approval of the amendments to Chapter III of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat at the upcoming special session of General Assembly. This matter has been delayed for two years because member states had concerns, and the uncertainty led to more questions being asked than answers being provided. As a result, time was allowed for careful analysis of the situation, and it seems as though ongoing negotiations will soon conclude, leading to a document acceptable to all, which is in the best interest of this Organization.
3. The continuation of the work on the Strategic Vision. The Strategic Vision and management modernization must be in sync, and the same must be said in terms of their relevance to the mandate prioritization of exercise.
4. The Council will be required to agree upon and put in place the necessary framework for the presentation of candidates for the posts of Secretary General and Assistant Secretary General and determining the date or dates for their election.
5. The Council will be invited to consider issues pertaining to governance, diplomacy, and development and how they fit into the overall architecture of the OAS.

Distinguished representatives, it will be a tremendously busy period, so the Chair is asking for the cooperation of all delegations in making our work advance effectively and smoothly, ensuring that at all times, our joint aspiration and aim is for the best outcome that benefits the long-term well-being of this Organization. I look to you, the member states, for your understanding and cooperation and to you, the General Secretariat, for your institutional knowledge and guidance as we forge forward with the work of this Organization.

With this in mind, I reiterate the commitment I expressed last week to make myself available to facilitate inclusive dialogue that balances the interests of all member states amid a spirit of broadmindedness and collaboration.

In terms of the conduct of the work of the Council, the Chair hopes to honor the Rules of Procedure of the Permanent Council by keeping the meetings within, and not inordinately beyond, the three-hour period that is stipulated by the Rules of Procedure. The Chair is hopeful and equally optimistic that delegations would find it in themselves to be merciful to this Council and, indeed, to the interpreters, to keep their interventions within, and not inordinately beyond, the prescribed 10-minute period.

Since the Chair is expected to lead by example, and given the eternal wisdom of Shakespeare's aphorism that brevity is the soul of wit, I leave my remarks precisely here.

### APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, convened to consider the items included in the draft order of business, document CP/OD.1989/14. We now proceed to item 1, approval of the draft order of business.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1989/14)
2. Palabras del Representante Permanente de Uruguay, Embajador Hugo Cayrús
3. Palabras del Representante Permanente de El Salvador, Embajador Francisco E. Laínez
4. Consideración del proyecto de resolución "Lugar y fecha del cuadragésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2015-2016" ([CP/CAAP-3322/14 rev. 1](#))
5. Red Consumo Seguro y Salud. "Informe del Tercer Seminario Internacional Consumo Seguro y Salud y de la Primera Reunión Ordinaria de la RCSS, celebrados en Brasilia, del 3 al 5 de septiembre de 2014"
  - Nota de la Misión Permanente de Brasil ([CP/INF. 7014/14](#))
  - Proyecto de resolución "Reglamento para el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud" ([CP/doc.5076/14](#))
6. Opinión consultiva OC-21/14 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional
  - Nota de las Misiones Permanentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ([CP/INF. 7021/14](#))
7. Informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la OEA a la República de Panamá, a cargo del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral

- Nota de la Misión Permanente de Panamá ([CP/INF. 7025/14](#))
8. Aprobación de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
- CP/ACTA 1920/13 (sesión ordinaria del 22 de mayo de 2013)
  - CP/ACTA 1941/13 (sesión conjunta con el CIDI del 11 de octubre de 2013)
  - CP/ACTA 1946/13 (sesión ordinaria del 1 de noviembre de 2013)
9. Otros asuntos.]

If there are no objections to the draft order of business, we shall proceed to approve it. Are there any objections or observations? It is approved.

#### BIENVENIDO AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY

La PRESIDENTA: Today, we are going to offer a very warm welcome to two new colleagues, the first of whom presented his credentials last Wednesday, October 1. I am referring to His Excellency Ambassador Hugo Cayrús, Permanent Representative of Uruguay to the Organization of American States.

Ambassador Cayrús has a law degree from the University of Montevideo and is a graduate of the Diplomatic Academy of the Ministry of Foreign Affairs of Uruguay. He holds qualifications from several professional courses, including certification from the World Trade Organization (WTO) in dispute settlement procedures and practices.

Ambassador Cayrús joined the Ministry of Foreign Affairs of Uruguay in 1987 and has held many positions, such as Treaties Director, Director of the Integration Department, and Head of the Dispute Settlement Unit in charge of WTO issues at the Department of International Economic Organizations. He has also served as Deputy Director General of International Economic Affairs.

As a diplomat, Ambassador Cayrús has proudly represented Uruguay in several countries and international organizations, including China, the United States, Colombia, the United Nations, the WTO, and other international organizations in Geneva.

Ambassador Cayrús has been an arbitrator and panelist at the WTO. He has been a speaker at many international and national conferences and seminars, has written several publications, and has also been a professor at the University of Montevideo, where he has taught a course on GATT/WTO as part of the master's program on international trade and integration.

Ambassador Cayrús, welcome to this Council, and I am pleased to give you the floor at this time.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, le agradezco el haberme ofrecido la palabra para realizar mi primera intervención ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Ante todo, es un honor haber sido designado por las autoridades de mi país como Representante Permanente del Uruguay ante la Organización de los Estados Americanos, el sistema multilateral regional más antiguo y extenso del mundo, donde los países de América se encuentran en un espacio común.

La Carta de la OEA establece que los Estados americanos crearon dicho organismo regional para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, fortalecer su cooperación y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia.

Consideramos que llegamos en un momento especial de la Organización; con diversos procesos de elección en la OEA, destacándose el proceso de elección de su próximo Secretario General, así como también se destaca la construcción de la visión estratégica de la OEA bajo el liderazgo del Embajador de México, Emilio Rabasa, y cuyas orientaciones y objetivos fueron aprobados recientemente.

Con referencia a la visión estratégica antes mencionada, los cuatro pilares de la misma, esto es: democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional y desarrollo integral, consideramos que nos marcan prioridades en nuestros trabajos futuros.

Con relación al pilar de democracia en las Américas cabe destacar que la Carta Democrática Interamericana busca proteger y respaldar el Estado de Derecho en cada uno de nuestros países, así como los derechos, deberes y garantías de cada uno de los habitantes de las Américas. La realidad nos demuestra que la democracia no se puede dar por garantida; se debe promover y proteger.

En ese sentido, los mecanismos de fortalecimiento institucionales son cruciales así como las misiones de observación electoral, cuya participación en los procedimientos electorales nacionales es casi una práctica habitual en cada uno de los países miembros. Por ello, propiciaremos la participación del Uruguay en las acciones de la OEA relativas a la promoción de la paz, la solución pacífica de los conflictos y las medidas de promoción, prevención y defensa de la estabilidad democrática y los derechos humanos.

En materia de derechos humanos, se continuará con la participación activa y protagónica del Uruguay como actor y promotor en la valorización del sistema interamericano de derechos humanos, en la defensa y construcción del cuerpo normativo en materia de derechos humanos. Se trata de un instrumento fundamental para la promoción de la democracia. América cuenta con un sistema de vanguardia, único en el mundo, para garantizar la promoción y protección de los derechos humanos. El sistema interamericano de derechos humanos ha sido el primero en darle acceso al individuo a la justicia internacional.

Es importante fortalecer el rol de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como órgano de promoción de los derechos, y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como órgano jurisdiccional de protección de los derechos humanos.

El Uruguay apoya la autonomía e independencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como un factor esencial para mantener la credibilidad, legitimidad y funcionalidad del sistema interamericano de derechos humanos.

En las relatorías como la de la libertad de expresión, la posición del Uruguay ha sido clara en cuanto a igualar para arriba; es decir, tratar de dotar a las demás relatorías de mayores recursos, pero no en detrimento de la libertad de expresión. Al mismo tiempo, el Uruguay considera que la universalidad del sistema interamericano de derechos humanos debería ser un objetivo y aspiración compartidos por todos los Estados Miembros de la OEA.

Se entiende asimismo necesario fortalecer los mecanismos de consulta con todos los participantes del sistema para dialogar sobre los mecanismos destinados a perfeccionar las políticas y prácticas del sistema interamericano de derechos humanos. En ese sentido, continuaremos propiciando la participación de las organizaciones sociales, permitiéndoles aportar su visión al respecto.

Trabajaremos en apoyo del fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las relatorías y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, y entre otras actividades, dedicaremos nuestro apoyo a las actividades del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes y la sede regional, en nuestro país, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Con relación al pilar de seguridad multidimensional, cabe señalar que la agenda de seguridad multidimensional de la OEA cubre diversas líneas de acción, capacitación y cooperación en materia de seguridad ciudadana, drogas, terrorismo y lavado de activos, entre otros temas. Es un área que permite accionar frente a varios problemas. Desde hace años la Organización definió un enfoque multidimensional que reconoce la complejidad de este importante tema proporcionándole un nuevo abordaje y dándole un rostro social y humano por encima del enfoque estrictamente militar.

Trabajaremos para el fortalecimiento y promoción de los proyectos de cooperación, capacitación y construcción de herramientas en materia de seguridad ciudadana, problema mundial de las drogas, lavado de activos y combate al terrorismo. Asimismo, consideramos que se debe seguir trabajando en el desarrollo de medidas contra el lavado de activos, el tráfico de estupefacientes, el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, el secuestro y otras manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional y fomentar la cooperación internacional y la asistencia investigativa y judicial para detectar, congelar y decomisar los fondos que financian el terrorismo.

Con relación al cuarto pilar, desarrollo integral, es de destacar que varios países miembros han logrado erradicar el hambre en cifras significativas, sin perjuicio de lo cual América Latina sigue teniendo porcentajes muy grandes de pobreza. En ese sentido, el desarrollo integral constituye un reto por demás importante a nuestro continente, de gran amplitud y complejidad; abarca los campos económico, social, educativo, cultural, científico y tecnológico de nuestro continente.

El desarrollo integral es clave para la prosperidad de nuestros pueblos, por lo que se considera que todos los esfuerzos que se realicen en las diversas temáticas de la Organización, ya sean derechos humanos, democracia o seguridad, deben ir acompañados por políticas activas de desarrollo integral que permitan el pleno disfrute de estos derechos. El desarrollo integral como camino hacia el desarrollo inclusivo y sostenible desde sus tres áreas de trabajo: el desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible, y el desarrollo humano con educación y empleo.

El desarrollo integral con inclusión social debe ser un objetivo para trabajar en conjunto como región. El crecimiento debe ir acompañado con equidad y justicia social. Todos estos esfuerzos

y trabajos deben encaminarse a través de la solidaridad y cooperación para servir a los fines del bien común del Continente.

Si se me permite, desearía destacar brevemente algunos comentarios sobre la cooperación interamericana y sobre la promoción cultural. Con relación a la cooperación interamericana, cabe señalar que la OEA realiza diversas actividades en distintas áreas donde nuestro país puede beneficiarse pero también ofrecer cooperación. Los proyectos de la OEA en los cuales participa el Uruguay muestran la importancia y el peso de la ayuda en diversos terrenos. Al respecto, se trabajará para potenciar al máximo esta área de cooperación en el marco de las necesidades del Uruguay, así como también considerar aquellas áreas en las que el Uruguay pueda, a su vez, eventualmente colaborar ofreciendo cooperación. Se trabajará asimismo para impulsar y profundizar el sistema de becas y pasantías.

Para finalizar, trabajaremos para promocionar y divulgar la cultura uruguaya a través de la organización de actividades culturales que se puedan llevar adelante en materia musical, plástica, literaria, etcétera, de artistas uruguayos, agradeciendo desde ahora la colaboración que, dentro de sus posibilidades, la Organización pueda brindar al respecto.

Señora Presidenta, agradeciéndole nuevamente el habernos permitido hacer uso de la palabra en esta ocasión, le ofrecemos a usted, al señor Secretario General, al señor Secretario General Adjunto, a toda la Secretaría y a los integrantes de las misiones permanentes y observadoras acreditadas ante la Organización y a todos mis colegas: las señoras representantes y los señores representantes, nuestro mayor apoyo y cooperación quedando a vuestra disposición.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much for your words, Ambassador Cayrús, and congratulations again on your appointment as Permanent Representative of Uruguay.

We do have some requests for the floor, beginning with Brazil, so I am pleased to give the floor to the Representative of Brazil. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Antes de mais nada, gostaria de parabenizá-la por sua assunção ao cargo de Presidente deste Conselho e desejar que nos próximos três meses tenhamos um período bastante tranquilo e sem grandes surpresas ao longo da sua gestão.

Com relação ao Embaixador Hugo Cayrús, gostaria de dar as boas-vindas em nome da Delegação do Brasil e também como Coordenador do Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI), gostaríamos de evidentemente estender as mais calorosas boas-vindas ao nosso colega.

Tive o prazer de conhecer o Embaixador Cayrús agora recentemente na Guatemala, durante a Assembleia Extraordinária, e pudemos conversar rapidamente na ocasião. A formação do Embaixador Cayrús é muito interessante. É um pouco o que aconteceu comigo, no sentido inverso. O Embaixador tem uma formação na área de direito e como diplomata, mas a sua atuação é muito ligada à área econômica, à área de comércio. Isso é muito interessante porque, embora não seja um

tema que seja o foco dessa Organização, acho importante termos também alguém que possa trazer esse conhecimento, que possa trazer esse entendimento de uma área que é tão importante, sobretudo quando nós tratamos de uma questão que é fundamental para todos nós aqui, que é a questão do desenvolvimento.

O Embaixador Cayrús já demonstrou ter uma compreensão muito clara das prioridades desta Organização, ele mencionou várias questões aqui nos quatro pilares, mas fiquei gratamente surpreso pelas referências que ele fez a dois temas que, ou não são muito tratados por esta Organização, ou são um pouco deixados de lado. O primeiro é a questão da cooperação interamericana. Acho que é essa uma das áreas onde esta Organização pode fazer alguma diferença e nós temos perdido várias oportunidades de levar avante esse trabalho. E a área da cultura também que é muito pouco mencionada, mas que tem um efeito integrador muito importante, e de fato é um aspecto que nós deveríamos dar mais atenção a essa questão na OEA.

Por tudo isso, evidentemente, é clara a contribuição do Embaixador Hugo Cayrús para os trabalhos desta Organização. O Uruguai sempre foi um país que trouxe grandes contribuições para os organismos hemisféricos, é um país que está sempre na vanguarda das decisões. O Embaixador mencionou aqui a questão das drogas, e embora o Uruguai já tenha dito que não pretende ser modelo para ninguém, inclusive nessa área, tem servido certamente de modelo por suas posições de vanguarda, suas posições avançadas nas discussões dos principais temas.

Igualmente a questão dos direitos humanos. Sabemos muito bem a contribuição do Uruguai nesse campo, sem falar evidentemente do Instituto da Criança e do Adolescente, que é um organismo com sede em Montevideú, e que tem também, por essa razão, um interesse particular para o Uruguai.

Por todas essas razões, estou seguro que o Embaixador Cayrús será um colega que contribuirá muito para os nossos trabalhos, e mais uma vez, então, em nome do Grupo ALADI, desejo expressar os nossos sentimentos de satisfação com a sua chegada e lhe damos as boas-vindas mais uma vez.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Representative of Brazil. I am pleased to give the floor to Ambassador Nestor Mendez of Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Madam Chair. Good morning!

I am honored to take the floor on behalf of the countries that comprise the Central American Integration System (SICA), first of all, to offer you our warmest congratulations on your assumption of duties as the Chair of this Permanent Council. From my personal view, the Delegation of Belize is very pleased to see a Caribbean Community (CARICOM) sister state assume these duties, following another sterling performance by Ambassador Johnny, to whom we express our tremendous thanks and appreciation. It goes without saying, Madam Chair, that you can count on our full support, especially at this very busy period that looms ahead.

De igual forma, señora Presidenta, en nombre del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tengo el honor de dar la mas cálida bienvenida al Embajador Hugo Cayrús de la República Oriental del Uruguay. La trayectoria del Embajador Cayrús, su



preparación como abogado, su larga experiencia en diplomacia bilateral-multilateral, en el área de comercio, en temas de economía, son destacadas. Me llamó especialmente la atención el tema del arbitraje; creo que es una experiencia que nos va a servir de mucho en este Consejo donde muchas veces vemos temas que son bastante delicados y quizás alguien que tenga un poco de experiencia en esa área, nos podrá ayudar a avanzar los trabajos que tenemos enfrente en este período tan ocupado que vamos a vivir.

Sin más, señora Presidenta, Madam Chair, I want to thank you once again, and you can count on our support.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Belize, and thank you also for your pledge of support to Saint Vincent and the Grenadines' chairmanship of the Council.

I am pleased to give the floor to the Ambassador of Antigua and Barbuda, Her Excellency Deborah-Mae Lovell.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Madam Chair, thank you so much for giving this delegation the floor.

We take the floor on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) to say congratulations to you on your assumption to this high office. We note that you have pledged to ensure the efficiency and smooth running of the Council, and with your background and track record, we know that the outcome that you seek will benefit the peoples of the Hemisphere.

We thank Ambassador Johnny for her stellar stewardship of the Council during the past three months. We were very much aware that you had a very heavy plate, and you pulled it off with aplomb and, as the Chair said, with grace. It also gladdened the hearts of the delegations of CARICOM to see the passing of the gavel between two CARICOM member states, as well as two CARICOM sisters. Again, you have gladdened our hearts.

We wish to welcome our brother from Uruguay to the Council. We have noted the positions of Uruguay regarding the four pillars, as well as Ambassador Cayrús' stellar academic record, and we look forward to working with you. We were particularly impressed with the emphasis on children and young people, and we look forward to sharing in the aspects of Uruguayan culture that you hope to bring to the Council.

Madam Chair, on behalf of CARICOM, we say thank you, thank you, and welcome.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Antigua and Barbuda. I am pleased to give the floor to the Representative of Canada, Jennifer May Loten.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair, and please allow me to add my voice to those who have congratulated you and welcomed you in your chairmanship of this Council. We are particularly pleased to see, following on the sterling performance of Ambassador Johnny, another strong female voice who will lead the Council with

balance and strength. We believe that this is a voice that the Organization of American States deeply needs to hear, and we're pleased to see you assuming this mantle.

Also, at this time of tremendous transition for the OAS, Canada is extremely pleased to offer a very warm welcome to Ambassador Cayrús. We believe he has an absolutely excellent background for the work ahead of us now, with his long and deep experience in multilateralism and some key issues that the Organization of American States will face over the coming months.

We were very pleased to hear emphasis in his words on the importance of the Strategic Vision exercise and the priority that Uruguay places on the issues that are of deep importance to Canada: the Inter-American Democratic Charter, human rights, peace, and security in the Hemisphere. At this moment of transition for the OAS and during a time when we will see new leadership and a new vision for the Organization, we are extremely pleased to welcome Ambassador Cayrús amongst us and are certain that he will continue the very strong tradition that Uruguay has always had of being a voice for what is right for the peoples of the Americas and for representing very clearly the position of his government.

Thank you very much, and welcome, Ambassador Cayrús.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Canada. It is the turn of Colombia, Ambassador Andrés González, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, permítame felicitarla por su exaltación, hacía usted con especial seriedad, dedicación y claridad un resumen de los retos, de los desafíos planteados y ello nos augura una gran gestión, un gran resultado.

Igualmente, mi país quisiera expresar nuestros más sinceros agradecimientos a la Embajadora Sonia Johnny, quien demostró liderazgo, dedicación, señorío y agradecemos también la generosidad de sus expresiones, al reconocer labores que muchos de nosotros hemos hecho en estas sesiones. Entre otras, la que usted refiriera respecto de la problemática de las drogas que tratamos, diría yo, de una manera exitosa en todo este Consejo y en la sesión extraordinaria de la Asamblea General junto con el Embajador de Guatemala. Gracias, dio usted brillo a su país y a su trayectoria.

Y con la venia del Coordinador del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), quisiera igualmente expresar nuestro afectuoso recibimiento al Embajador Hugo Cayrús. Lo hacemos además por conocerlo, pues tuvimos el gusto, el orgullo de tenerlo como Embajador en Colombia. Conocemos de su persona, de su gestión, de su condición profesional y de su especial vocación de cultura y tenemos una especial admiración por el Uruguay, esa nación que tanto tiene que enseñarnos. Como siempre aprendemos de nuestros colegas de otros países, venimos aquí para aprovechar precisamente esa diversidad enriquecedora y la vocación de integración que él expresa. Esa posición que esgrime de solución pacífica de los conflictos, de desarrollo integral, pues, serán muy enriquecedoras para todos nosotros.

Igualmente, aprovecho también para anticipar nuestro saludo al Embajador de El Salvador.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Alternate Representative of the United States, Representative Fitzpatrick, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. I will be brief, but please permit me to join the voice of the United States to the chorus of voices we heard this morning offering words of thanks and welcome.

First, our most sincere thanks to Ambassador Johnny for her stewardship during the last three months as Chair of the Council, and for her exemplary service, including through the special session of the General Assembly in Guatemala.

Second, Madam Chair, congratulations to you on your assumption of the Chair, and we look forward to supporting you in what we know will be your own coming successes in this role. We look forward to close cooperation with you.

Lastly, allow me to welcome Ambassador Cayrús to the Permanent Council. We note with great interest your presentation, and we look forward to the opportunity to explore in greater detail, both bilaterally and multilaterally, many of the possibilities that you have mentioned with respect to each of the four pillars of the Organization of American States. We look forward to your stewardship here with us. Thank you again, and welcome.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Representative of the United States. The Chair wishes to thank all those delegations that have expressed support for the chairmanship of Saint Vincent and the Grenadines.

#### BIENVENIDO AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR

La PRESIDENTA: Under item 3 on the order of business, we are pleased to welcome the distinguished Permanent Representative of El Salvador to the Organization of American States, His Excellency Ambassador Francisco E. Laínez, who presented his letters of credence last Friday, October 2.

Ambassador Laínez has an impressive curriculum vitae. He is a professional with a considerable amount of experience in both the public and private sectors. He has occupied high offices in his country, led many nongovernmental organizations (NGOs), and has been instrumental at the helm of several enterprises. Moreover, he has been committed to different philanthropic causes and has helped to raise millions of dollars to support people with disabilities in El Salvador.

Ambassador Laínez was Minister of Foreign Affairs of El Salvador from 2004 to 2008. He has successfully represented his country at numerous bilateral and multilateral negotiations and is not new to the Organization, having served as Permanent Representative of El Salvador to the OAS from 2008 to 2009.

Ambassador Laínez has received recognition and many awards in his country as well as internationally. He has received decorations from Taiwan, Colombia, Chile, Mexico, Korea, Spain, Argentina, and Panama. He possesses a degree in marketing from Texas A&M University and a

master's degree in finance from the *Universidad Francisco Marroquín* in Guatemala. He also undertook the "Birthing of Giants" leadership program at the Massachusetts Institute of Technology (MIT) and studied French in Lausanne, Switzerland.

Ambassador Láinez, welcome back to the OAS! The floor is yours.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias.

Señora Presidenta, señor Jefe de Gabinete; señores representantes y observadores permanentes; funcionarios y amigos.

Sean mis palabras iniciales para agradecer los conceptos que la señora Presidenta del Consejo Permanente ha tenido a bien expresar sobre mi persona. Me complace reincorporarme a las deliberaciones de este órgano político coincidiendo con el inicio de su gestión al frente del mismo: por lo que desde ya ofrezco el mejor concurso de mi Delegación a efecto de contribuir al éxito que anticipamos para la Presidencia de *Saint Vincent and the Grenadines*, extensivo a la Representante Permanente de Suriname en su calidad de Vicepresidenta de este órgano.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a la señora Representante Permanente de Santa Lucía por su brillante desempeño al frente de este Consejo.

Igualmente, es motivo de mi grata satisfacción saludar a los miembros del Consejo Permanente y a todos los aquí presentes en nombre del pueblo y Gobierno de El Salvador, a quienes me honra representar ante el foro político por antonomasia en las Américas. Instancia de intercambio, contraste y complementación de visiones, experiencias, intereses y desafíos entre los Estados Miembros de la organización internacional de carácter regional de mayor antigüedad.

Un saludo especial a los observadores permanentes, cuya participación en las actividades de la Organización de los Estados Americanos merece ser destacada y objeto de una reflexión acorde con la modalidad diferenciada de su vinculación con el sistema interamericano. Y también me complace ser recibido por el Consejo Permanente coincidiendo con el nuevo Representante Permanente del Uruguay.

El Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén ha tenido a bien conferirme el privilegio de representar a El Salvador ante la Organización de los Estados Americanos, como una manifestación consecuente del apoyo irrestricto de su Gobierno al papel esencial que la OEA juega y está llamada a continuar desempeñando en la construcción de un orden interamericano que refleje en mejor y mayor grado los propósitos y principios consagrados en su Carta fundacional. Los propósitos y principios en mención se desarrollan en términos de la coyuntura y tendencias que se advierten en el Hemisferio, en la Carta Democrática Interamericana, la Carta Social de las Américas y la Declaración sobre Seguridad en las Américas, y se implementan vía los programas y actividades de cooperación.

Tal como tuve la oportunidad de compartir durante la entrega de mis cartas credenciales al señor Secretario General, El Salvador tiene la convicción de que la identidad de la Organización con la democracia, como condición de estabilidad, paz y desarrollo en la región, constituye un criterio de interdependencia en una comunidad de Estados empeñada en ofrecer a sus pueblos la libertad y el ambiente favorable para la realización de sus justas aspiraciones.

Señora Presidenta, represento a una nación que encara una etapa particularmente significativa de su desarrollo democrático, caracterizada por la profundización y ampliación de cambios en las bases de convivencia e interacción entre los salvadoreños. Lo anterior es el reflejo de que democracia salvadoreña está en maduración, como lo evidencian la alternancia y las nuevas iniciativas y proyectos que cobran forma y fuerza.

En ese cometido, la sociedad civil y los diferentes sectores económicos, políticos, sociales y culturales, es decir, las fuerzas vivas del país, son convocadas por el Estado a efecto de que aporten a la discusión y formulación de las políticas públicas – que son por definición, evolutivas y perfectibles– con las que hemos de enfrentar los retos del desarrollo.

En ese contexto y en orden de ideas, el Gobierno de la República ha establecido las prioridades del accionar estatal. Es decir, el empleo con crecimiento sostenido, la educación con inclusión social, y la seguridad ciudadana efectiva, la reforma del sistema de salud, el giro hacia la seguridad ambiental, la ampliación de la cobertura educativa, la descentralización, la defensa del consumidor y las medidas en pro del desarrollo cultural constituyen ejemplos de ejes programáticos que concatenan una visión de Estado que, a su vez, focaliza la concertación nacional en la dirección de un destino más promisorio y una inserción externa más favorable con los salvadoreños y las salvadoreñas como artífices.

Dicha concertación va de la mano con la participación y el empoderamiento ciudadanos, con la búsqueda de los tan necesarios consensos sobre los temas de nación y con más diálogo para asegurar las soluciones y logros de país, basados en la voluntad ciudadana, los intereses nacionales, la transparencia y la rendición de cuentas. Esa ruta de navegación para, por y entre salvadoreños se condice con la fuerza decisiva para nuestro desarrollo que personifica la ciudadanía salvadoreña en el extranjero; lo que explica la necesidad de una política exterior abierta y sin ataduras, fundamentada en la integración, en una primera instancia con los hermanos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y con el resto de América Latina, el Caribe y los Estados Unidos y Canadá para continuar irradiándose.

Señora Presidenta, el acervo de la OEA en materia de contribuciones a la promoción de valores y prácticas democráticas lo identificamos los salvadoreños con el sistema de libertades inscrito en nuestra carta magna y tal como instrumentado en los Acuerdos de Paz de 1992. En esa virtud, El Salvador reconoce y valora las misiones de observación electoral, el apoyo de la OEA al fortalecimiento de sus instituciones, al desarrollo de sus recursos humanos, al intercambio de experiencias, al diálogo sobre políticas de desarrollo, a la cooperación sur-sur, a la protección de grupos vulnerables y a la sustentación de la seguridad ciudadana, entre otros aspectos de nuestra agenda panamericana.

Agradecemos el invaluable apoyo del Secretario General a la iniciativa de diálogo en nuestro país y a las declaraciones adoptadas por el Consejo Permanente sobre las elecciones en El Salvador y respecto a las niñas, niños y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados, previo a la visita del Presidente Sánchez Cerén a esta Casa de las Américas, en julio pasado, junto con los mandatarios de Guatemala y Honduras. Se trata de temas paradigmáticos en los que la Organización de los Estados Americanos puede efectuar contribuciones significativas y sobre los que estamos conscientes que se requieren respuestas de aspectos múltiples.

Por ello me congratulo de la oportunidad de retomar la senda de la construcción de acuerdos hemisféricos aquí y ahora, habiéndose recientemente aprobadas las orientaciones y los objetivos de la visión estratégica de la Organización para cada uno de los pilares de democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad multidimensional, así como para el fortalecimiento institucional y la gestión administrativa de la OEA.

Se trata del corolario de los planteamientos y propuestas iniciados y reiterados por el Secretario General y llevados a buen puerto por el Embajador de México, Emilio Rabasa, Presidente del Grupo de Trabajo responsable del tema. El Salvador se congratula de los avances logrados en el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos y por la confianza mutua incrementada entre sus actores, así como por la visibilización de la vertiente de promoción de los derechos humanos. En esa óptica, cabe destacar el acervo y la cooperación jurídica interamericanos en virtud de los crecientes nexos entre los Estados Miembros y por cuanto, el respeto al Estado de Derecho es fundamental para la democracia.

La declaración sobre la problemática de las drogas, recientemente adoptada, constituye un marco promisorio de concertaciones. Asimismo es de subrayar el potencial de la OEA en dirección del diálogo y la cooperación solidaria para el desarrollo, mediante modalidades, planes, proyectos y alianzas que optimicen su efecto multiplicador. Temas tales como el cambio climático y otros especialmente importantes para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que requieren la debida atención de la OEA. Las sinergias con otros organismos internacionales deben potenciarse, para el caso, con el Banco Interamericano de Desarrollo, entidad con la que la OEA está llamada a explorar una relación más estrecha.

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que habrá de celebrarse a fines de mes constituye el paso lógico subsecuente para alinear los recursos, la estructura, el personal y la tecnología que permitan sincronizar lo presupuestario en función política y la capacidad instalada al servicio de citas inminentes en la agenda hemisférica, con una priorización de mandatos.

En efecto, recién inician las reuniones preparatorias de la Sexta Cumbre de las Américas que tendrá lugar en abril de 2015, encuentro de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en el que depositamos grandes expectativas en tanto y por cuanto posibilitará la discusión de asuntos relacionados directamente relacionados con el estado de situación del Continente, en un proceso que alcanza ya dos décadas de realizaciones conjuntas. En esa misma tónica me complacerá sumarme a los esfuerzos para coronar con el éxito que se merece el período ordinario de sesiones de la Asamblea General que se realizará en Haití en junio del año próximo.

Señora Presidenta, me reincorporo al multilateralismo pro-activo de la OEA que complementa el de otros foros en los que participa El Salvador, consciente de las fortalezas y asignaturas pendientes en la historia de las relaciones interamericanas contemporáneas. En este foro de debate, de consensos y disensos y con respeto a la diferencia, su servidor se orientará a la unidad en la diversidad, al diálogo práctico, a la síntesis y a los resultados con la misión de proteger y promover los intereses nacionales de El Salvador en el máximo foro interamericano de la OEA.

En ese recorrido ofrezco mi amistad y voluntad de trabajo conjunto, orientadas a profundizar la cooperación con el Secretario General, con el Secretario General Adjunto, a quien también debemos reconocer su liderazgo en el tema de los desastres naturales. Y mi apoyo a todos los Estados

Miembros y Observadores, al igual que al resto de órganos y organismos especializados de la OEA y del sistema interamericano.

Estoy aquí para sumarme y para apoyar a completar el proceso de construcción de la visión que la OEA ha establecido para que logre de una manera integral ayudar a todos los países del Hemisferio a vivir en democracia, en armonía y cooperando constantemente entre todos.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Laínez. I'm particularly heartened to hear you talk about the unity of diversity, something for us all to remember. So, on behalf of the Council, let me once again congratulate you and wish you another successful tenure during this, your second tour of duty at the Organization of American States.

At this time, I am pleased to offer the floor to the delegations that have requested to speak, beginning with the Delegation of Belize. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Madam Chair.

Once again, I have the honor and very pleasant duty to extend a very warm Central American welcome to a Central American brother, Ambassador Francisco Laínez of El Salvador, who we all know very well from his previous tenure here as Ambassador, but also in the Central American region, where everybody knows who Francisco Laínez is.

Muy bienvenido Embajador, conocemos de su trabajo, su trayectoria como antiguo Canciller, como un luchador por los derechos humanos, como un defensor de las personas que no tienen quien los defienda.

We know that you are an advocate for development and all the issues that have to do with development. We look forward to working with you in this Council. We keep repeating this, but we do have a very busy period ahead, and we will need all hands on deck and all experiences that can be brought to bear.

Puede contar con el apoyo total de Centroamérica en sus labores. Nuevamente, bienvenido Embajador en este Consejo.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Mendez of Belize. I am pleased to give the floor to Ambassador Lovell of Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Madam Chair, thank you so very much for the floor. This time, I speak on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations in welcoming our new Ambassador of El Salvador. It is wonderful to see you again, and we look forward to working with you.

We have noted the priorities that you outlined this morning and were particularly struck by your emphasis on the need to protect the vulnerable groups in our hemisphere. That has struck a

chord with us, and we look forward to working with you in achieving all the goals you outlined this morning.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Antigua and Barbuda. I am pleased to give the floor to the Representative of Brazil, Breno da Costa.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Também gostaríamos, em nome da Representação do Brasil e em nome Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI), dar as boas-vindas ao Embaixador Francisco Laínez. É um prazer tê-lo aqui conosco. A sua experiência profissional fala por si só. Todo esse histórico que o Representante de El Salvador traz obviamente demonstra o quanto ele poderá contribuir para a nossa Organização. A sua experiência como ex-chanceler, como embaixador, como Representante nesta Organização, como homem de negociações multilaterais, evidentemente o fazem pronto e capaz de trazer uma contribuição substancial para os nossos trabalhos.

Devo confessar que fiquei muito feliz com o seu discurso. É muito bom ouvir alguém que chega a esta Casa e reconhece a importância da OEA, ou seja, nós precisamos cada vez mais de pessoas que entendam esta Organização e que deem a ela a devida importância. E nós atravessamos uma fase muito difícil, esta Organização passa por um momento complicado, então é importante que tenhamos mais lutadores em favor desta Organização.

Da mesma forma, fico muito feliz ao ouvir, no discurso do Representante de El Salvador, a informação de que seu Governo também tem se dedicado à questão do desenvolvimento com inclusão social, que é um tema que praticamente virou consenso nas Américas. Aliás, eu diria que já é um consenso nessa região a importância de não apenas nos preocuparmos com o crescimento dos nossos países, mas que também darmos atenção às desigualdades sociais, às disparidades entre as regiões e as classes, enfim, prestarmos atenção especial também para os aspectos sociais do nosso desenvolvimento.

Por tudo isso, mais uma vez, em nome do Grupo ALADI, desejo estender ao Embaixador Francisco Laínez as nossas mais calorosas boas-vindas. Que tenha muito êxito em suas funções aqui.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Representative of Brazil. I am pleased to give the floor to Ambassador Marco Albuja of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Uniéndome a las palabras que ya nuestro Coordinador del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el señor Breno da Costa, ha dicho, simplemente quería expresar mi beneplácito por tener ya la casa llena con los nuevos Representantes Permanentes del Uruguay y de El Salvador. Es bueno tener nuevamente a la familia reunida.



Y no podía dejar pasar mi expresión de complacencia por el ejemplo de conducción, serenidad y firmeza que hemos tenido con la presidencia del Consejo Permanente ejercida, en los últimos tres períodos, por mujeres afro-descendientes que nos han enseñado cómo se deben conducir las reuniones y ya quisiera ver a una de ellas gerenciando la Secretaría General de esta Organización de los Estados Americanos. Así que me siento realmente orgulloso de todas ustedes. Me siento realmente orgulloso de participar en un período durante el cual les corresponde a ustedes estar al frente de este órgano.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you so much for your kind words, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Representative of Canada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci Madame la Présidente.

J'ai l'honneur de vous offrir, Monsieur l'Ambassadeur, de la part du Gouvernement du Canada, nos mots de bienvenue les plus chaleureux. Vous êtes, Monsieur l'Ambassadeur, bienvenu parmi nous et comme ceci n'est pas votre premier passage, je suis sûre que vous pouvez apporter un niveau de compréhension et d'engagement de l'Organisation qui seraient bienvenus.

Le Canada partage les valeurs et les compromis d'El Salvador pour avancer la démocratie, les droits de la personne et la poursuite à la paix et la sécurité dans les Amériques.

J'attends avec hâte, Monsieur l'Ambassadeur, l'opportunité et l'occasion de travailler étroitement avec vous pendant cette période de transition tellement importante à l'OEA. Bienvenue, Monsieur l'Ambassadeur.

La PRESIDENTA: Merci bien, Madame la Représentante du Canada. I am pleased to give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

On behalf of the United States, I would like to extend a very warm welcome to my alphabetic neighbor here, Ambassador Laínez. Welcome back to the Permanent Council, sir!

With so many important issues at stake in our region today and being considered now by the Organization of American States, as the Ambassador so eloquently stated, it is important to have such capable statesmen and partners with whom all of us will be able to work. It is doubly so when he comes from a nation where the OAS has had such a visible and important role, both historically and currently. We look forward to him working with us, not only as an advocate for what the OAS has done and is doing, but, perhaps, as an architect for what the OAS will be able to do during this very important time.

So, once again, welcome back! *Bienvenido y lo felicito por haber regresado a casa.*

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, United States. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Costa Rica, Ambassador Pablo Barahona.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En honor a la brevedad y a Shakespeare, según nuestra Presidenta, quiero tornar patente el agradecimiento de mi país al esfuerzo que termina en la presidencia del Consejo y saludar el que recién comienza. Auguramos una conducción tan seria y dinámica como la que acabamos de despedir. Embajadora Prince, con nosotros cuenta. Nos complace que este Consejo siga teniendo rostro femenino –en eso coincidimos con nuestro querido Embajador del Ecuador– estando seguro, sin embargo, que no extrañaremos mientras se ocupe usted de esa digna silla, el firme martillazo que caracterizó a nuestra colega la Embajadora Johnny, para cerrar cada una de las discusiones que se dieron en este foro.

Quiero saludar al país hermano del Uruguay a través de su Representante, a quien le damos la más cordial y amistosa bienvenida, país con el que tenemos tantos encuentros, que estamos seguros podremos reflejar y aún más subrayar la promoción de derecho humanos, el fortalecimiento de la democracia como pilar de ese desarrollo inclusivo que tanto uruguayos como costarricenses y tantos otros países de América hemos sabido modelar. Y, desde luego, señor Embajador, cuenta usted con nosotros para impulsar esa agenda que ha trazado usted en esas primeras palabras que ha pronunciado en este foro. Así que sea usted muy bienvenido.

Al señor Embajador de El Salvador –un hermano centroamericano– muy bienvenido a este foro. Nos alegra que esa silla esté ocupada nuevamente. Le saludamos a usted, le damos la más cordial bienvenida, reconociendo sus palabras, por la sensibilidad con los más desfavorecidos, que ha de ser sin duda la partitura que esta orquesta de países debe re-escribir conscientes todos de que habitamos el Continente más desigual del orbe. Trabajemos juntos en esa tesitura. Nos interesa muchísimo la postura que ha venido usted aquí a sostener en carácter progresivo y en tono firme en materia de derechos humanos, de fortalecimiento de la democracia e insisto, de rescate a una agenda que debe ser priorizada por este foro en torno a la preocupación de aquellos que hemos olvidado y que hemos dejado en los espaldones de miseria en todos nuestros países.

Así que aquí tenemos nosotros también coincidencias firmes con usted y estamos seguros que podremos, sobre el camino, ir encontrando algunas otras. Así que trabajaremos juntos; eso es seguro.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Barahona. I am pleased to give the floor now to Ambassador José María Argueta of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

También con la venia de nuestro Coordinador del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Embajador de Belize, yo quisiera tomar unos minutos primero para agradecer a la Embajadora Sonia Johnny y felicitarla por la labor, la firmeza, la cortesía, y la gracia con que condujo este Consejo Permanente durante los tres últimos meses y para recibir a la

Embajadora Prince con nuestras muestras de mejores deseos por el éxito al frente de su función. Puede usted contar con el apoyo de la Delegación de Guatemala.

Quisiera darle también la bienvenida, muy brevemente, tanto al Embajador del Uruguay como al Embajador de El Salvador, y expresar la complacencia de la Misión Permanente de Guatemala al ver la calidad de los Representantes que se están sumando a la Organización de los Estados Americanos. De verdad creemos que la calidad de los Representantes recién llegados evidencia la importancia que nuestros países le conceden al foro hemisférico político de más alta importancia.

Permítanme decirles que pueden ustedes contar con el apoyo de la Delegación de Guatemala para la realización de las aspiraciones que en sus palabras han expresado. Llegan ustedes en un momento de singular importancia, en un momento en el que la Organización como tal enfrenta quizás los retos más importantes. Nos hemos puesto como meta la transformación de la Organización para que pueda de manera concreta responder a los retos que están contenidos en la visión estratégica que recientemente acordamos.

Sean entonces ustedes, hermanos latinoamericanos, bienvenidos. Encontrarán en la Delegación de Guatemala siempre una mano amiga y el mejor deseo de colaborar con la aspiración de los sueños de ustedes, que son los sueños de nosotros.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I see no further requests for the floor, so it appears as though we have exhausted this item.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “LUGAR Y FECHA DEL  
CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA  
ASAMBLEA GENERAL PARA LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL  
PROGRAMA-PRESUPUESTO 2015-2016”

La PRESIDENTA: We will now move on to item 4, consideration of the draft resolution titled “Place and date of the forty-eighth special session of the General Assembly to consider and adopt the 2015-2016 program-budget.”

At its forty-fourth regular session, held in Asunción, Paraguay, the General Assembly, agreed to convene, in compliance with resolution AG/RES. 1 (XLV-E/13) rev. 1, a special session to consider and adopt the 2015-2016 program-budget, to be held no later than October 29, 2014.

The draft resolution before us, contained in document CP/CAAP-3322/14 rev. 1, proposes the place and date of this special session and was referred to this Council for its consideration by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

I give the floor to Ambassador Juan Pablo Lira Bianchi, Permanent Representative of Chile and Chair of the CAAP, who will present this draft resolution.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señora Presidenta, por otorgarme el uso de la palabra.

Permítame una brevísima digresión inicial, puesto que es primera ocasión que hago uso de la palabra en esta sesión del Consejo Permanente, para agradecer la presidencia de este Consejo por parte de la Embajadora Johnny entre los meses de julio y septiembre y por su muy destacada labor.

A la vez deseo saludarla y desearle éxitos a usted en la presidencia de este Consejo Permanente y en la conducción sus sesiones. Usted como Embajadora de su país, San Vicente y las Granadinas, durante un período de tiempo prolongado ha demostrado tener un afiatamiento y conocimiento profundo de la Organización de los Estados Americanos, lo cual es una garantía que durante el tiempo que usted ejerza esta presidencia sabrá hacer uso de la autoridad que en este momento ostenta.

En relación con la consideración del proyecto de resolución para el cual usted me ha dado el uso de la palabra, permítame manifestar lo siguiente: en mi condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), me permito informar y presentar ante este Consejo el proyecto de resolución titulado “Lugar y fecha del cuadragésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2015-2016”, contenido en el documento CP/CAAP-3322/14 rev. 1.

Como es del conocimiento de los Estados Miembros, este proyecto de resolución fue aprobado por la CAAP el pasado 23 de septiembre, en cumplimiento del mandato incluido en el párrafo 1.b de la resolución AG/RES. 1 (XLV-E/13) rev. 1 que instruye al Consejo Permanente a convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebre, a más tardar, el día 29 de octubre de 2014, con el fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto 2015-2016.

El mencionado proyecto de resolución, como su título lo indica, establece el lugar y la fecha del mencionado período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2015-2016 a efectos de que celebre en la sede de esta Organización el día 29 de octubre de 2014.

Señora Presidenta, permítame reiterarle el agradecimiento tanto de la Comisión que me honro en presidir, como el mío propio, por la oportunidad otorgada para presentar este proyecto de resolución para la consideración y aprobación de este Consejo Permanente.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I see no requests for the floor. Can the Chair take it that the draft resolution can be approved as presented? I believe that means “yes.” Thank you. Approved.<sup>1/</sup>

---

1. Resolución CP/RES. 1036 (1989/14), anexa.

INFORME DEL TERCER SEMINARIO INTERNACIONAL CONSUMO SEGURO Y SALUD Y  
DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA  
RED CONSUMO SEGURO Y SALUD (RCSS),  
CELEBRADOS EN BRASÍLIA, BRASIL, DEL 3 AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

La PRESIDENTA: We will now move to item 5, the report on the III International Consumer Safety and Health Seminar and the I Regular Meeting of the Network for Consumer Safety and Health (RCSS), held in Brasília, Brazil, from September 3 to 5, 2014. The inclusion of this item on today's order of business is at the request of the Permanent Mission of Brazil.

Since 2009, pursuant to Article 39 of the OAS Charter, various declarations by heads of state and government of the Americas, and successive resolutions of the General Assembly, OAS member states have developed the RCSS as the principal interdisciplinary, inter-American forum specializing in promoting consumer protection at the national and hemispheric levels through the exchange of information on consumer product safety and dissemination of best practices on public policy pertaining to consumer products and their regulations.

In that context, the General Assembly, through resolution AG/RES. 2830 (XLIV-O/14), approved the Structure to Guide the Work of the Network for Consumer Safety and Health, which established the organs of the RCSS at the technical level, under the supervision of the Permanent Council. These organs are the Plenary, the Management Committee, and the Technical Secretariat.

I give the floor to the distinguished Representative of Brazil to report on the results of the above-mentioned activities and present the draft resolution titled "Operational Rules of the Consumer Safety and Health Fund," which was distributed as document CP/doc.5076/14.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente, e obrigado por sua introdução, o que também me poupará algumas referências e permitirá encerrar a minha apresentação o mais rápido possível.

A razão de termos trazido esse tema ao plenário era apenas para dar conhecimento a todos das reuniões ocorridas em Brasília no início de setembro passado. Nós tivemos o Terceiro Seminário Internacional Consumo Seguro e Saúde, que foi organizado pela Secretaria Nacional do Consumidor, do Brasil, pela Secretaria de Vigilância em Saúde, pela Agência Nacional de Vigilância Sanitária (ANVISA), e pelo Instituto Nacional de Metrologia, Qualidade e Tecnologia (INMETRO).

O evento foi inaugurado pelo Ministro da Justiça do Brasil e contou com a participação de peritos de vários países, entre eles os Estados Unidos, Austrália, países da Organização para Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OCDE), representantes da Organização Pan-Americana da Saúde (OPAS) e representantes da Organização dos Estados Americanos.

O Seminário que aconteceu no dia 3 de setembro foi dividido em três módulos: o primeiro deles, do qual tive o prazer de participar como painelistas, dizia respeito à atuação em redes para a proteção da saúde e segurança do consumidor. Nessa ocasião, fiz a apresentação do trabalho que vimos desenvolvendo aqui na OEA, com a Rede Consumo Seguro e Saúde. O segundo módulo dizia respeito à justiça e reparação de danos em acidentes de consumo. Tivemos depoimentos de acadêmicos e de representantes de Secretarias de Defesa do Consumidor e da Defensoria Pública. O terceiro e último módulo tratou da atuação dos profissionais de saúde na identificação de acidentes de

consumo. Aqui tivemos a participação de agências de vigilância sanitária do Brasil, dos Estados Unidos, da República Dominicana e do Canadá.

Em linhas gerais, Senhora Presidente, o Seminário procurou facilitar o compartilhamento de informações, evidentemente, sobre produtos de consumo defeituosos ou perigos, com vistas ao estabelecimento de uma base de dados única para todos os países de nossa região, acerca dos acidentes de consumo.

Quero destacar que esse termo “acidente de consumo” é um conceito que vem sendo desenvolvido na nossa região e vem ganhando uma ampla aceitação.

Nós analisamos no Seminário as campanhas de *recall* que foram feitas nos Estados Unidos, no Brasil, na Europa e na Austrália, de maneira a esclarecer o termo. Esse conceito de acidente de consumo é amplo, não diz respeito apenas a bens materiais, como brinquedos e carros, estende-se a outras áreas. Por exemplo, todos devem recordar um acidente fatal que houve no sul do Brasil com um incêndio em uma boate, onde mais de 200 jovens morreram. Este também é um exemplo de acidente de consumo. Acidentes aéreos, inclusive como o que aconteceu no Brasil quando um avião não conseguiu frear na pista, matando várias pessoas, também é um acidente de consumo, ou seja, esse conceito amplo abarca uma série de infrações e de tragédias que obviamente se enquadram nesta conceituação.

Gostaria de destacar, a apresentação do Departamento de Serviços de Informação e Tecnologia da OEA no Seminário, e gostaria de agradecer pessoalmente ao Senhor Juan José, Chefe do Departamento, e à sua equipe, evidentemente, pelo trabalho fantástico realizado. Em pouquíssimo tempo, eles montaram um projeto de site para a internet, um site para a rede que já começou a funcionar e que deve estar implementado plenamente até meados do próximo ano. Nesse site, vocês têm três espaços: um espaço público, de acesso a todas as pessoas, a todos os consumidores, onde serão encontradas informações sobre produtos defeituosos e com algum tipo de risco à saúde; haverá ainda dois outros espaços – um privado e um seguro – que serão dedicados exclusivamente às agências especializadas para que possam trocar informações e tomarem decisões a respeito do que deverá ser incluído nessa base de dados.

Esse sistema de alertas rápidos do Sistema Interamericano de Alertas Rápidos (SIAR), que é um sistema que está sendo implementado agora, tem uma vantagem muito grande para todos os países da nossa região. Primeiro, porque aqueles países que já tenham uma base de dados sobre produtos defeituosos ou com algum tipo de risco, podem fazer o *upload* dessa base de dados para o site da Rede, disponibilizando essas informações a todos os países. E para aqueles que ainda não tenham base de dados, ele servirá como um banco de informações que pode ser acessado não apenas pelo público, mas pelas nossas autoridades nessa área.

Como a Presidente já mencionou, a última Assembleia Geral aprovou a nova estrutura da Rede, composta do Plenário, do Comitê Gestor e de uma Secretaria Técnica, sendo o Plenário o órgão máximo, e foi justamente esse Plenário que se reuniu pela primeira vez nos dias 4 e 5 de setembro, em Brasília.

Desta reunião plenária participaram 16 países, e ali foram tomadas algumas decisões. Entre elas, a primeira foi a definição do novo Comitê Gestor, pois o que havia era um comitê interino, o qual foi então efetivado.

O Brasil assumiu a Presidência e o Peru e a Colômbia passaram a ser o Primeiro e o Segundo Vice-Presidentes, respectivamente; o México e o Chile também foram eleitos para integrar esse Comitê Gestor. Os Estados Unidos e o Equador, que também estavam interessados, mas que infelizmente não puderam, por uma limitação numérica, participar agora desse Comitê Gestor, passam a integrar o Grupo de Trabalho do Sistema Interamericano de Alertas Rápidos.

Falarei rapidamente sobre a questão financeira. A Secretaria Técnica apresentou um levantamento das contribuições feitas desde 2010 até hoje. Destaco aqui os apoios do Brasil, cerca de US\$580 mil, do Canadá, cerca de US\$165 mil, além de contribuições em espécie por parte dos Estados Unidos e do Peru.

Naquela reunião plenária, a Secretaria Nacional do Consumidor do Brasil anunciou que pretende contribuir, e já tem esses recursos em mãos, com mais US\$150 mil para o SIAR, e ao mesmo tempo, o INMETRO prometeu mais US\$100 mil para o funcionamento da Rede. Da mesma forma, a OPAS vai realizar um Encontro de Autoridades Sanitárias, que será financiado por recursos da ANVISA.

Ao final dessa reunião plenária, foram aprovados o Plano de Ação 2014/2015 e o projeto de resolução que regulamenta o Fundo Voluntário de Contribuição para a Rede.

Foi este projeto de resolução que foi circulado, se não me engano, ontem. A nossa intenção era buscar sua aprovação hoje, mas evidentemente não foi possível, devido a pouco tempo que tivemos para que o documento circulasse, e alguns países nos solicitaram mais tempo para a análise desse documento, com muita justiça.

Respeitando o interesse e a vontade dos países presentes, estamos apenas apresentando o documento aos Senhores no dia de hoje. Pedimos à Presidência que inclua como item da agenda da próxima sessão do Conselho Permanente a consideração formal desse documento para a sua aprovação. Relembro que esse documento foi aprovado na reunião plenária ocorrida em Brasília, em que estavam presentes 16 Estados.

Por fim, Senhora Presidente, da mesma forma que agradei o trabalho do Departamento de Serviços de Informação e Tecnologia da OEA, gostaria de agradecer à coordenadora da Rede, a Senhora Evelyn Jacir de Lovo, e ao Marcos, assessor da Evelyn, que está aqui conosco hoje. A Evelyn não pode nos acompanhar, porque está no exterior em uma atividade da OEA. Gostaria de agradecer a ambos o excelente trabalho que fizeram e a contribuição que deram, tanto ao Seminário quanto à reunião plenária. Na qualidade de Secretaria Técnica, realizaram um excelente trabalho que permitiu, a aprovação do Plano de Ação e do projeto de resolução.

Então, mais uma vez, Senhora Presidente, solicito a inclusão do item na agenda da próxima sessão do Conselho Permanente para a consideração desse projeto de resolução.

Só queria lembrar a todos que essa contribuição que o Brasil fará evidentemente depende da aprovação do projeto de contribuições voluntárias e do Fundo de Contribuições Voluntárias, portanto só poderá ocorrer quando esse Fundo for aprovado formalmente pelo Conselho Permanente.

Muito obrigado e desculpe pela extensão do tempo.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Representative of Brazil, for the presentation of the report on what is undoubtedly a very important facility for the well-being of consumers in the Hemisphere, and thank you for presenting the draft resolution. On behalf of the Council, I would also like to thank the Government of Brazil for hosting the I Regular Meeting of the Network for Consumer Safety and Health (RCSS).

I see that there are requests for the floor, so I am pleased to turn the floor over to the Representative of Peru. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera en esta oportunidad expresar el agradecimiento de mi Delegación a la Misión Permanente del Brasil por la presentación del informe del Tercer Seminario Internacional Consumo Seguro y Salud y de la Primera Reunión Ordinaria de la Red Consumo Seguro y Salud, celebrados en Brasilia del 3 a 5 de septiembre pasado.

Agradecemos también a esa Representación por poner en consideración de las delegaciones el proyecto de resolución “Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Consumo Seguro y Salud”, con la finalidad de que el mismo sea aprobado en la siguiente reunión de este Consejo Permanente.

Me gustaría resaltar que el Perú, a través del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), viene participando activamente en esta iniciativa que se puede definir como una herramienta al servicio de los consumidores y autoridades de la región para el intercambio de información y experiencias, difusión de la temática, y educación sobre seguridad de los productos de consumo y su impacto en la salud.

La Red Consumo Seguro y Salud es el primer esfuerzo interamericano para contribuir a la conformación y consolidación de los sistemas nacionales y regionales destinados a fortalecer la seguridad de los productos, pues tiene como objetivo brindar acceso a información relevante sobre productos considerados inseguros por mercados del mundo, por avanzados sistemas de alerta.

Tenemos conocimiento de que el fondo que respalda los trabajos de la Red Consumo Seguro y Salud fue creado por la Asamblea General en 2011 y que recibió el respaldo de esa máxima instancia de la Organización de los Estados Americanos en sucesivas resoluciones adoptadas en los años 2012, 2013 y 2014. Asimismo, sabemos que el documento presentado por Brasil fue discutido y aprobado por las agencias gubernamentales que participan en la Red Consumo Seguro y Salud, durante los eventos realizados en Brasilia en septiembre pasado.

Por tal motivo a mi Delegación le gustaría resaltar la importancia de apoyar su aprobación en la siguiente reunión del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Peru. I am pleased to give the floor to Ambassador Elisa Ruiz Díaz of Paraguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.



Como es la primera vez que hago uso de la palabra en esta sesión, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a la Embajadora Sonia Johnny por sus valiosas y eficientes gestiones al frente del Consejo Permanente. A usted Embajadora Prince, permítame expresarle mis felicitaciones al asumir el cargo. Y a los Embajadores Hugo Cayrús y Francisco Laínez, sean ustedes bienvenidos a la Organización de los Estados Americanos.

En nombre de las autoridades de la Secretaría Nacional de Defensa al Consumidor, nuestra Delegación agradece muy especialmente al Gobierno de la República Federativa del Brasil por haber acogido el Tercer Seminario Internacional sobre Consumo Seguro y Salud y la primera reunión ordinaria de la Red Consumo Seguro y Salud, desarrollados del 3 al 5 de septiembre en Brasilia. Asimismo, agradecemos la presentación del informe que comprende un detalle interesante sobre lo sucedido.

Consideramos que el Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR) será un valioso y eficiente instrumento de trabajo que no solamente facilitará nuestra tarea de coordinación y cooperación regional y subregional, sino que también su puesta en funcionamiento y organización constituye una experiencia que, en el caso de Paraguay, es replicada y aprovechada a nivel local.

En efecto, nuestro Gobierno está impulsando la conformación de una red nacional de consumo seguro y salud, compuesta por instituciones nacionales claves, con el objetivo de generar un sistema nacional de alertas rápidas.

Para nuestro país, por su condición de importador de bienes y servicios, contar con un sistema de alertas rápidas es de suma utilidad ya que nos permitirá llamar la atención de manera oportuna sobre productos que puedan presentar un potencial peligro al consumidor nacional y, a través de la cooperación y el intercambio de información, se garantizará un flujo seguro de consultas y diálogo en beneficio de los consumidores de toda la región.

Agradecemos el liderazgo del Brasil en este tema y nos comprometemos a seguir fortaleciendo la Red y sus herramientas, para cuyo efecto ponemos la mejor disposición de las autoridades nacionales para el beneficio de los consumidores de la región y su salud.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Paraguay. Next on the list is Colombia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

Nosotros recibimos con especial complacencia este informe. Quisiéramos destacar que iniciativas como estas muestran realmente la razón de ser y la importancia de la Organización de los Estados Americanos.

Desde luego resaltamos la paternidad, la dedicación, el esfuerzo del Brasil en este tema –este niño ya está en la adolescencia y lo vamos a acompañar con todo cuidado– y sin duda alguna, cuando quiera que hay hechos que tienen una naturaleza transnacional, que suponen cooperación de todos nuestros países, es cuando aparece la importancia de instituciones como esta. Nosotros queremos destacar que todos los esfuerzos que hagamos por institucionalizar procedimientos útiles como este que aquí se presenta, van a fortalecer la razón de ser de la OEA. A veces nos apartamos de

la idea de estar recortando aquí y allá, mirando a ver qué mandato extinguimos, cuando creo que muchas veces lo que debemos hacer es institucionalizar aquellas cosas buenas que como estas son muy positivas.

De manera que acompañamos claramente esta iniciativa y destacamos también la creatividad que ella implica. Nos parece que ese mecanismo de fondo voluntario lo hace ágil, flexible, sostenible sin que sea una gran carga, que va muy acorde con los desafíos y con las preocupaciones que nos asisten.

De manera que desde ya anticipamos nuestro respaldo entusiasta a la propuesta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Colombia. Chile is next, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Estimamos que temas como el que nos ocupa ayuda para que los ciudadanos comunes y corrientes de nuestros países sientan, perciban y también constaten que estos “organismos”, lejanos como lo es la Organización de los Estados Americanos, también se ocupan de asuntos terrenales.

Por lo mismo, señora Presidenta, es que deseamos transmitir en primer lugar un saludo cordial y una felicitación al amigo Breno da Costa, el Representante del Brasil ante la Organización de los Estados Americanos. Creemos que nos ha entregado un interesante informe sobre el exitoso Seminario Internacional Consumo Seguro y Salud, así como sobre la Primera Reunión Ordinaria de la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS), ambos eventos realizados en Brasilia recientemente y en los que se destaca la importante labor que le cupo a su país.

La representante nacional chilena del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), en lo que tiene que ver con su departamento de calidad y seguridad de productos, que asistiera a las actividades señaladas, nos ha comunicado con mucha satisfacción el hecho de haber sido electo nuestro país como miembro del Comité de Gestión de la Red Consumo Seguro y Salud y desde esa institución se nos ha solicitado que le transmitamos especialmente su agradecimiento al Representante del Brasil por la excelente organización de los eventos, así como su plena disposición a seguir colaborando en la consolidación de esta Red.

En tal sentido, nuestro país se encuentra trabajando con satisfacción en todo aquello que pueda aumentar la seguridad de los productos, dada tanto por sus características, las condiciones de uso y la información y advertencia que contengan. En nuestro escenario global se entiende que esta no es una acción aislada y por ello valoramos el esfuerzo conjunto y el intercambio de información que se puede realizar a través de redes, es especial cuando permiten actuar con una alerta temprana y así prevenir a la población.

Por último, quisiéramos agradecer la presentación del proyecto de resolución destinado a reglamentar un Fondo Consumo Seguro y Salud, herramienta que por cierto apoyamos, ya que la consideramos necesaria para realizar las actividades tendientes a consolidar la mencionada Red.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Chile. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, teníamos dos comentarios para realizar. En primer lugar, la Delegación del Uruguay desea agradecer especialmente a la Delegación del Brasil y a su Representante Permanente, Breno da Costa, por la muy completa presentación realizada en el día de hoy sobre este tema. Al mismo tiempo deseamos destacar que el Uruguay comparte y apoya el proyecto de resolución y también la propuesta de reglamento para el funcionamiento del Fondo Consumo Seguro y Salud.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Uruguay. Brazil, the floor is yours again.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Gostaria apenas de agradecer as manifestações aqui apresentadas e dizer que as atas da reunião e os demais documentos aprovados já foram traduzidos e serão circulados para todos esta semana.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you, Brazil. We have a request for the floor from the Permanent Observer of Spain. You have the floor, Ambassador.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente para hacer un breve apunte sobre lo que ha sido también nuestra participación en la Red Consumo Seguro y Salud. Es un tema en el que hemos tenido el privilegio también de colaborar con la Organización de los Estados Americanos. Felicitamos al Brasil por el extraordinario trabajo realizado; a Evelyn Jacir por la cooperación estrechísima que hemos tenido con ella.

Quisiera poner de manifiesto que a finales de agosto se firmó un acuerdo con la Agencia Española de Consumo; que recientemente el pasado viernes el Secretario General firmó otro con la Agencia Catalana de Consumo; y que próximamente tendremos el privilegio de firmar uno más con la Universidad de Cantabria. Y como he tenido ocasión de decir, en los actos de firma de los mencionados acuerdos, creo que se pone de manifiesto lo que es nuestra colaboración con la Organización; no solo a través del Gobierno central sino también de la administración económica y de universidades y sociedad civil.

Muchas gracias. Felicitamos por este extraordinario esfuerzo y agradecemos el que se nos haya permitido modestamente colaborar en él.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, and thank you for drawing to our attention the signing of the agreement last week. I am sure that this will be a wonderful complement to the work of the Network for Consumer Safety and Health (RCSS).

I see no further requests for the floor. The Chair proposes that the Permanent Council take note of the report presented by the Permanent Mission of Brazil, host country of the I Regular Meeting of the Network for Consumer Safety and Health and the Chair of its Management Committee; that the draft resolution be deemed presented; and that its consideration be included in the order of business of the next meeting of the Permanent Council.

I see Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Es para otro tema, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Okay, very well, thank you. I repeat: the Council takes note of the report and of the draft resolution, which will be presented at the next meeting of the Council. There being no objections, it is so agreed. Thank you very much.

OPINIÓN CONSULTIVA OC-21/14 DE LA  
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE  
DERECHOS Y GARANTÍAS DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL CONTEXTO DE  
LA MIGRACIÓN Y/O EN NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

La PRESIDENTA: We now move to the next item on the order of business, the advisory opinion OC-21/14 of the Inter-American Court of Human Rights on rights and guarantees of children in the context of migration and/or in need of international protection. This item has been included on today's order of business at the request of the permanent missions of Argentina, Brazil, Paraguay, and Uruguay.

I give the floor to Ambassador Nilda Garré, Permanent Representative of Argentina, to present this item. Ambassador Garré, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar quiero usar este tiempo para agradecer a la Embajadora Sonia Johnny de Santa Lucía su excelente trabajo en los tres meses que presidió este Consejo Permanente y destacar su profesionalidad la que, sin duda, facilitó enormemente nuestras tareas.

En segundo lugar, permítame desear a la Embajadora Prince, que acaba de asumir estas funciones, mucha suerte en la tarea, con la certidumbre de que su capacidad nos garantiza el funcionamiento eficiente del Consejo.

Y por último, me gustaría dar una cordial bienvenida a los nuevos Embajadores del Uruguay y El Salvador y desearles éxito en sus nuevas funciones, sabiendo que sus antecedentes y su experiencia permitirán muy importantes aportes a la tarea de este Consejo Permanente.

Con relación al tema cuya inclusión solicitamos, la Delegación argentina desea agradecer la inclusión del tema de los niños y niñas migrantes en el orden del día de esta sesión del Consejo, para específicamente referirnos a la Opinión Consultiva OC-21/14 que el 19 de agosto pasado emitió la Corte Interamericana de Derechos Humanos con un fundamental pronunciamiento por su relevancia

política, humanitaria y social. Esta Opinión Consultiva OC-21/14 tuvo entre sus objetivos que la Corte determinara con mayor precisión cuáles son las obligaciones que tenemos los Estados con relación a las medidas pasibles de ser adoptadas respecto de niños y niñas, asociada a su condición migratoria o a la de sus padres.

Cabe recordar que esa opinión consultiva fue solicitada el día 7 de julio del 2011 por Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, como miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y con el apoyo del Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR.

Como tal se trató de una iniciativa sin precedentes en el ámbito del sistema interamericano donde por primera vez un bloque regional actuó en conjunto como impulsor de debates internacionales, como muestra de la preocupación por la grave vulneración de los derechos humanos de este grupo de por sí vulnerable, que migra por motivos económicos, sociales, culturales, o políticos en el Continente; situación que persiste más allá de los importantes avances que hemos realizado en la adecuación de la normativa migratoria a los estándares del derecho internacional de los derechos humanos.

La Opinión Consultiva OC-21/14 brinda una respuesta concreta a una realidad regional en la cual deben establecerse derechos con relación a la niñez migrante, de forma clara y a partir de la interpretación de las normas relevantes. Esta sería una contribución al desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos en el Continente.

Es por ese motivo que esta Opinión Consultiva OC-21/14 tiene relevancia no solo para nuestros países sino para toda la región. Es importante tener en cuenta que el significativo flujo de movimientos migratorios desde América Latina y el Caribe hacia países de América del Norte –aproximadamente veinticinco millones de personas– y hacia países de la región –aproximadamente seis millones de personas– está integrado de manera creciente por niños, niñas y adolescentes, algunos de los cuales migran con sus padres, pero también, y de manera cada vez más frecuente, lo hacen separadamente.

Esta situación se ve agravada entre otras cuestiones por la ausencia de sistemas de garantías procesales adecuados. Al respecto, muchos países cuentan con sistemas legales nacionales que permiten que niños y niñas vean restringida su libertad personal por motivos migratorios, sufriendo en muchos casos el alojamiento en instituciones migratorias cerradas como consecuencia de las medidas cautelares aplicadas a sus padres a raíz de su condición migratoria.

Asimismo se verifica en ocasiones que las decisiones sobre deportación y expulsión no tienen en cuenta principios reconocidos en el derecho internacional de los derechos humanos, tales como la no devolución al país de origen, la protección de la condición del refugiado y el principio de protección de la vida familiar.

En este contexto la Opinión Consultiva OC-21/14 se centra en los procedimientos que deberían adoptarse a fin de identificar los diferentes riesgos para los derechos de niños y niñas migrantes, y de aquello que en el contexto de flujos migratorios mixtos merecen protección internacional como refugiados por cuanto su vida, libertad, o seguridad se encuentran amenazados en su país de origen.

Por otro lado, la Opinión Consultiva reflexiona sobre las garantías de debido proceso que debieran regir en los procesos migratorios que involucran niños y niñas migrantes, así como también sobre el principio de *ultima ratio* de la detención como medida cautelar en el marco de procedimientos migratorios en los que están involucrados niños y niñas que se encuentran junto a sus padres y cuando están involucrados niños y niñas no acompañados o separados de sus padres.

Además, la Opinión Consultiva OC-21/14 hace referencia a las medidas alternativas adecuadas de protección de derechos del niño que debieran constituir la respuesta estatal prioritaria para evitar cualquier tipo de restricción a la libertad ambulatoria o las condiciones básicas que debieran complementar los espacios de alojamiento de niños o niñas migrantes y a cuáles son las obligaciones principales que tenemos los Estados respecto de esos niños y niñas solos o acompañados que se encuentran bajo la custodia estatal por razones migratorias.

En otro orden, la Corte desarrolla el alcance y contenido del principio de no devolución a la luz de las disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, cuando se adoptan medidas que pueden implicar el retorno de un niño o niña a un país determinado y señala las características que deberían tener los procedimientos a emplearse cuando se identifica una potencial solicitud de asilo o de reconocimiento de la condición de refugiado de un niño o niña migrante.

Finalmente, la Corte hace mención al alcance que debe conferirse a la protección del derecho de los niños y niñas a no ser separados de sus padres en los casos en que pudiera aplicarse una medida de deportación a uno o ambos progenitores como consecuencia de su condición migratoria.

En un momento en que la situación de la niñez migrante enfrenta numerosos desafíos no solo en nuestro continente, sin duda es este importante desarrollo de la Corte contribuye a fijar estándares claros y concretos para promover la protección de los derechos de ese grupo vulnerable. El resultado de esta opinión es un aporte concreto de los países del MERCOSUR y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el impulso progresivo de los derechos humanos en el Continente, por lo que esperamos que los lineamientos de la Opinión Consultiva OC-21/14 sean útiles para el resto de los países de la región para la elaboración de políticas públicas y para inspirar desarrollos legislativos y jurisprudenciales para la protección de los niños, las niñas y los adolescentes migrantes.

Aprovecho para mencionar y ratificar el compromiso permanente asumido por la Argentina con este tema y con todos los relacionados con los derechos y la protección de niños y niñas. El 20 de noviembre de este año se cumplen veinticinco años de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño por parte de la Organización de las Naciones Unidas. Creemos que la Opinión Consultiva OC-21/14 es nuevamente una buena noticia que continúa el camino señalado por ese importante instrumento internacional.

Y quiero expresar también, señora Presidenta, la conveniencia de que este Consejo Permanente sea informado de los avances que se den en la aplicación de la Opinión Consultiva OC-21/14.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Garré, for the presentation and for highlighting some of the more salient points that were articulated in the advisory opinion on a subject that is, of course, of growing importance to a number of countries in this hemisphere.

I would like to offer the floor to delegations that have requested to speak, beginning with the Delegation of Brazil, please.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, mais uma vez, Senhora Presidente.

Gostaríamos de dizer que o objetivo de trazer esse item à agenda era justamente o de informar a todos os membros desta Organização o resultado dessa Opinião Consultiva, que trata de um tema que é fundamental para todos nós. Aliás, eu gostaria de destacar a visão do futuro que teve o Mercado Comum do Sul (MERCOSUL) que, em 2010 já começou a discutir um tema que hoje se mostra tão atual e que evidentemente diz respeito a todos nós.

Mas, ao agradecer a apresentação feita pela Embaixadora da Argentina, vou então me resumir a mencionar apenas a visão do Brasil com relação a essa questão da Opinião Consultiva.

Gostaria de assinalar que o Governo brasileiro entende a elaboração desse parecer consultivo como uma oportunidade para que os Estados da região possam aprimorar a sua legislação e a sua política migratória à luz desses parâmetros recomendados pela Corte Interamericana de Direitos Humanos.

Esse documento poderá servir também de base para um diálogo com os países de fora da nossa região.

Em vista dessas orientações e parâmetros que foram indicados pela Corte Interamericana de Direitos Humanos, o Brasil tem a expectativa de que esse parecer consultivo contribua não apenas para aclarar o conteúdo das obrigações dos Estados para a proteção dos direitos de crianças e adolescentes migrantes, mas também sirva para sedimentar a base de entendimento e de compromisso comum entre os países da nossa região e de outras regiões, acerca do que lhes compete fazer como parte de um esforço coordenado de proteção desse segmento particularmente vulnerável a violações de seus direitos e garantias fundamentais.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Brazil. The floor is yours, Ambassador of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Ante todo, queremos agradecer las intervenciones realizadas por la señora Representante Permanente de la Argentina y por el señor Representante Interino del Brasil sobre este tema.

En julio del 2011, los entonces Estados Partes del Mercado Común de Sur (MERCOSUR), Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, formalizaron la presentación de la solicitud de una opinión

consultiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fue en esa oportunidad que se solicitó a la Corte determinar, con la mayor precisión posible, las medidas necesarias a ser aplicadas por aquellos Estados que son Partes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, respecto de la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, independientemente de su condición migratoria.

En ese entonces, se consideró que la opinión consultiva resultaría una guía fundamental, en el sentido de generar pautas concretas para el diseño y desarrollo de políticas públicas en la materia. Se destaca que el Uruguay ha dado pasos concretos para ajustar su legislación a los estándares internacionales en la materia. Ha aprobado la Ley de Migración 18.250 en el año 2008, la que constituye sin duda una norma que reconoce los derechos de los migrantes. Con la aprobación de esta ley se derogó la ley de extranjeros del año 1936, en la que primaba un enfoque de seguridad nacional atendiendo solo a una inmigración selectiva.

La nueva ley de nuestro país está en consonancia con la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Está inspirada en el principio de la igualdad, no discriminación y reconocimiento de derechos y obligaciones de las personas migrantes. Es en este sentido que se reconoce como un derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares, sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la inmigración, a la reunificación familiar y al debido proceso.

A pesar de todos los avances legislativos e institucionales que se verifican sin duda en la mayor parte de los Estados Partes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, aún queda mucho trabajo por hacer. La respuesta de los gobiernos a la problemática de la niñez y adolescencia migrante ha tratado de cumplir con los estándares internacionales. Esto se verifica en los proyectos y medidas gubernamentales y se intenta aplicar el principio cardinal de la Convención sobre los Derechos del Niño, que es el interés superior del niño. Pero hasta el momento no se conocían con claridad cuáles deberían ser los procedimientos para la determinación de necesidades de protección internacional de niños, niñas y adolescentes migrantes y cuál debería ser el sistema de garantías a aplicar en procedimientos migratorios que involucran a estos niños y niñas migrantes; sobre todo, porque no siempre del otro lado hay una familia reclamando la restitución de un niño.

Es en ese sentido que nuestros países debían conocer con más certeza sobre los mecanismos más idóneos para la custodia de niños, niñas y adolescentes por motivos migratorios y, sobre todo tener presente, en una dimensión de derechos humanos, las garantías del debido proceso ante medidas que impliquen privación de libertad.

El Uruguay entiende que esta iniciativa evidenció el firme compromiso y respaldo de los Estados miembros del MERCOSUR para continuar fortaleciendo el sistema interamericano de derechos humanos. En este caso, a través de una opinión consultiva y este paso del MERCOSUR ante el principal órgano del sistema implicó que, por primera vez, cuatro Estados acudieron conjuntamente a la Corte para solicitar una opinión consultiva, lo que fue el resultado de una posición común en una materia de la mayor relevancia para todo proceso de integración.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Cayrús. It is my please to give the floor to Ambassador Elisa Ruiz Díaz of Paraguay.



La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

El Paraguay celebra la emisión de la Opinión Consultiva OC-21/14, Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o necesidad de protección internacional por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en respuesta a una solicitud presentada en julio del 2011 por Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, en la doble atribución jurisdiccional de la Corte, consultiva por una y contenciosa por la otra.

Esta iniciativa surgió de la Comisión Niñ@sur en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados Asociados, y el texto de la solicitud fue aprobada en la XIX reunión de las referidas altas autoridades en abril del 2011, celebrada en Asunción, Paraguay, con el objetivo de determinar con mayor precisión las obligaciones de los Estados Partes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en relación a las medidas posibles a ser adoptadas con respecto a niñas y niños y adolescentes, asociados a su condición migratoria o a la de sus padres.

La trascendencia del tema quedó demostrada por la numerosa participación sin precedentes de otros Estados de la región, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, académicos y personas individuales que presentaron propuestas escritas y, en especial, por las recientes situaciones en la frontera sur de los Estados Unidos que fueron calificadas como una crisis humanitaria.

Los países del MERCOSUR elevaron la solicitud en la búsqueda de la definición de las obligaciones estatales que hasta el momento no habían sido establecidas en forma clara y sistemática, a partir de la interpretación de la normativa internacional vigente y de recomendaciones y directrices específicamente dirigidas a asegurar los derechos y garantías necesarios en la materia.

En la Opinión Consultiva OC-21/14, la Corte Interamericana establece obligaciones y garantías esenciales para la protección de la niñez migrante y refugiada. Para este complejo fenómeno social que tiene múltiples causas y efectos y que evidencian la falta de políticas de protección integral para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Entre los aportes más significativos de la Corte pueden citarse: el respeto del principio de la no devolución, el derecho a buscar o recibir asilo, la obligación de identificar a niñas y niños extranjeros que requieren de protección internacional, ya sean como apátridas o como refugiados para evaluar sus necesidades de protección. La no detención por motivos migratorios de los niños migrantes, el deber de los Estados de asegurar las garantías del debido proceso, la consideración de la edad y género de las personas solicitantes, además del respeto a la unidad familiar.

Mi país considera que se trata de un instrumento muy valioso que complementa y fortalece los esfuerzos de los Estados para alcanzar estándares de derechos humanos con medidas específicas, fijando las obligaciones de los países de origen, tránsito y destino que garanticen la protección de los derechos de los niños y niñas migrantes y que coadyuven al cumplimiento de los compromisos internacionales de los Estados americanos en lo que concierne a la protección de los derechos de la niñez.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. Next on the list is Haiti. Ambassadeur Bocchit Edmond, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Madame la Présidente.

Madame la Présidente, au nom de la Mission permanente d'Haïti, je voudrais tout d'abord encore une fois vous féliciter pour votre accession à la Présidence du Conseil permanent.

Comme vous devez le savoir, Madame, je suis un défenseur farouche de la promotion de voix féminines dans les hautes sphères de responsabilité de nos institutions démocratiques, tant régionales qu'internationales.

Permettez que je profite de l'occasion pour remercier la distinguée Représentante de Sainte-Lucie, l'Ambassadeur Sonia Johnny, pour la qualité et la dextérité de son leadership au cours de sa présidence.

Je voudrais aussi souhaiter la plus cordiale bienvenue aux nouveaux représentants de la République orientale de l'Uruguay, l'Ambassadeur Hugo Cayrús et de la République de El Salvador, l'Ambassadeur Francisco Laínez, à qui je dis « Bon retour au bercail ».

Madame la Présidente, permettez-moi de faire part à votre Assemblée de la haute appréciation que la Mission permanente d'Haïti apporte à l'Avis consultatif de la Cour interaméricaine des droits de l'homme sur les droits et les garanties des enfants dans le contexte de la migration.

Je voudrais à cet égard féliciter l'Argentine, le Brésil, le Paraguay et l'Uruguay pour avoir pris l'initiative de présenter la requête de cet Avis consultatif auprès de la CIDH. La République d'Haïti prend acte de cet Avis de la plus haute importance sur les droits et les garanties des enfants dans le contexte de la migration en cas de protection internationale.

L'exposé des motifs de cet Avis consultatif est d'une grande pertinence. Sans entrer dans les détails, nous croyons qu'il est fondamental de réaffirmer les principes de protection tels que ceux garantissant tous les droits fondamentaux de l'enfant liés à leur statut de migrant.

Madame la Présidente, je conclus en indiquant à nouveau l'importance d'un tel Avis consultatif, qui, je l'espère, servira non seulement comme un des cadres de référence en matière de droits, de garanties et la protection des enfants migrants, mais aussi renforcera les nombreux dispositifs juridiques du Système interaméricain.

Je voudrais, au nom de mon Gouvernement, inviter et encourager les États membres à donner considération aux importantes recommandations de la Cour en cette matière et d'adapter leurs législations respectives à cet effet.

Je vous remercie Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Merci Monsieur l'Ambassadeur, et je vous remercie aussi pour votre appui. Next, I would like to invite the Ambassador of Chile to take the floor. Thank you.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradecemos, en primer término, la solicitud de inclusión de este tema en el orden del día de esta sesión a las Misiones Permanentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay por la trascendencia que tiene en la promoción y protección de los derechos humanos de niños y de niñas migrantes. Por tal razón, también valoramos y apoyamos esta iniciativa nacida en el seno de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de sus Estados Asociados.

Cabe destacar que es la primera vez que cuatro Estados se presentan ante el sistema interamericano de derechos humanos con una posición común en un tema de fundamental trascendencia para la protección de los derechos humanos en nuestra región. El pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos resulta clave para fijar un piso mínimo de obligaciones de los Estados de origen, tránsito y destino que garanticen la protección de los derechos de los niños y niñas migrantes.

Resulta claro que al emitir la Opinión Consultiva OC-21/14, la Corte Interamericana entendió que su respuesta a la consulta planteada, a partir de la interpretación de las normas relevantes, prestaría una utilidad concreta dentro de una realidad regional en la que no se han establecido en forma clara y sistemática los aspectos sobre las obligaciones estatales en cuanto a niñez migrante.

De esta forma determinó las obligaciones estatales respecto de niñas y de niños, asociadas a su condición migratoria o a la de sus padres, manifestando que los Estados debe considerar estas obligaciones estatales al diseñar, adoptar, implementar y aplicar sus políticas migratorias, incluyendo en ellas, según corresponda, tanto la adopción o aplicación de las correspondientes normas de derecho interno, como la suscripción o aplicación de los pertinentes tratados y/o otros instrumentos internacionales.

Mi país, Chile, reafirma su compromiso para desarrollar una política y cultura migratoria basada en la promoción y aplicación de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos y de las personas migrantes, así como los principios de política migratoria acordados en el marco de la Conferencia Sudamericana de Migraciones.

De este modo, la Presidenta Bachelet, siguiendo lo estipulado en su programa de gobierno, ha creado recientemente el Consejo de Política Migratoria con el objeto de elaborar una política nacional en esta materia.

Por todo ello, hacemos un llamado concreto a fortalecer esta temática en los trabajos que desarrolla actualmente la Comisión de Asuntos Migratorios del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Lira. The Representative of the United States, please.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. The United States thanks the delegations of Argentina, Brazil, Paraguay, and Uruguay for bringing this matter before us all today.

Issues related to children in any circumstances, including in matters of migration, require very special attention, and we note that the Inter-American Court of Human Rights has addressed many issues in its advisory opinion that are also reflected in U.S. law and procedures. We appreciate the Court's views, and our legal experts will review the opinion in much more detail.

As everyone here is aware, the United States faced a humanitarian crisis over the summer in which we saw a large surge in the number of unaccompanied children crossing our border. We have worked diligently to address the multifaceted challenges regarding the migration flows at our southern border and are proud of our record and accomplishments. We have significantly increased our resources and programs, and we have reviewed and revised policies. This, nonetheless, remains a major humanitarian crisis that will require sustained regional engagement. We are committed to doing so and continue to work closely with the governments of El Salvador, Honduras, Guatemala, and Mexico to advance a common strategy to enhance our cooperation on this front.

We have worked very closely with the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to host its recent visit to the United States on this particular issue on our border. In this regard, the Court's advisory opinion is quite timely. We welcome further review of its conclusions.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, United States. The Representative of El Salvador, please.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señora Presidenta, mi Delegación desea registrar su reconocimiento a Uruguay, Brasil, Argentina y Paraguay por haber solicitado incluir en el orden del día de esta sesión la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre los derechos y garantías de la niñez, en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección consular.

Es pertinente que el Consejo Permanente sea informado sobre un tema tan propio, complejo y cambiante de la época actual, como lo caracteriza la misma Corte en su respuesta a la consulta de los Estados mencionados. Es de destacar que los criterios contenidos en la Opinión Consultiva OC-21/14 de la Corte forman así ya parte de su jurisprudencia consultiva. La temática es tan central a los derechos humanos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó una visita a la frontera sur de los Estados Unidos, concluida el 1º del presente mes.

En mi intervención previa, aludí a la declaración del Consejo Permanente sobre la niñez migrante no acompañada, adoptada en julio pasado, previo a la visita de los mandatarios de El Salvador, Guatemala y Honduras. Se trata de referentes bases sobre los que hemos de construir una respuesta integral en los países de origen, tránsito y destino, contexto en el que destaca la Opinión Consultiva OC-21/14 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Laínez. Colombia, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidenta.

Agradecemos sin lugar a dudas la iniciativa de la Argentina, del Uruguay, del Brasil, del Paraguay para mantener, bajo análisis y bajo permanente reflexión, este tema que es trascendente para nuestro hemisferio y más aún cuando se trata de uno de los derechos fundamentales insoslayables, cual es el de los niños, niñas y adolescentes.

Un niño o niña, esté donde esté, esté en cualquier país del orbe, bajo cualquier circunstancia, tiene derechos inalienables fundamentales, respecto de los cuales todos tenemos obligaciones. Nosotros por eso celebramos el interés, la disposición de todos los países para emprender un diálogo, un entendimiento en esta materia.

Igualmente, resulta de especial importancia la Opinión Consultiva OC-21/14 de la Corte y queremos señalar que todos sentimos dolores de diferente índole. En nuestro caso, en Colombia, sabemos lo que es el enorme movimiento interno de poblaciones, a veces motivado por la pobreza, a veces por la violencia o a veces también por el anhelo de encontrar prosperidad y mejores condiciones de vida en esos grandes movimientos de población, desde las zonas rurales de nuestras provincias hacia las grandes ciudades. Y sabemos las dificultades que lleva consigo la ruptura de la unidad familiar. Hemos pagado grandes costos, cuando se cree que no se atienden en debida forma ese tema de la unidad familiar, luego –dos o tres generaciones después– se pagan costos enormes en convivencia social y en paz.

Por ello, celebramos de manera especial que no solamente tengamos fronteras y alcances de interpretación en materia de derecho como puede ser el de la Corte, sino que también las instancias propias de la Organización de los Estados Americanos tengan presente el tema y se propicie a profundidad y a cabalidad ese diálogo que va a permitir entender, comprender la situación de unos y otros, de todos los países, en aras de encontrar salidas que nos permitan soportar caminos, senderos, explorar alternativas mucho más valederas de solución.

Gracias, Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador González. Ambassador Emilio Rabasa, of Mexico, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señora Presidenta.

Permítaseme, en primer lugar, felicitar su arribo a la Presidencia de este Consejo y reiterarle, como lo hicimos el día de la posesión del cargo, el total apoyo de mi Delegación en sus funciones como Presidenta de este Consejo.

México quiere comenzar por agradecer a los Estados solicitantes, así denominados en la Opinión Consultiva OC-21/14 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, es decir, a la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, haber solicitado desde el 7 de julio del año 2011 esta opinión consultiva a la Corte y, consecuentemente y en función de la respuesta de este órgano, traer a consideración de este Consejo y promover ante la misma Corte este tema tan fundamental de nuestra agenda.

En los últimos meses, nuestra región ha experimentado un aumento considerable en los patrones migratorios, en particular, en el número de niños migrantes no acompañados. Situación que imprime enormes desafíos para nuestros países y nos obliga a revisar nuestro marco de cooperación a fin de desarrollar políticas públicas y programas específicos que privilegien el interés superior del niño, promuevan la reunificación familiar y aseguren su desarrollo integral en condiciones de seguridad, todo ello de manera eficaz.

Es en este contexto que mi país aprecia la oportunidad para dedicar un espacio de esta sesión a la Opinión Consultiva OC-21/14, mediante la cual la Corte determina, con la mayor precisión posible y de conformidad con las normas pertinentes, las obligaciones estatales respecto de niñas y niños asociados a su condición migratoria o a la de sus pares y que, en consecuencia, los Estados deben considerar al diseñar, adoptar, implementar y aplicar sus políticas migratorias, incluyendo en ellas, según corresponda, tanto la adopción o aplicación de las correspondientes normas de derecho interno, como la suscripción o aplicación de los pertinentes tratados y/u otros instrumentos internacionales.

México subraya la importancia de las normas mínimas de protección de los derechos de los menores migrantes que incluyen el debido proceso, la no devolución, el respeto al derecho a la unidad familiar, el respeto a la opinión de la niña o del niño en todo procedimiento que lo afecte, el no recurrir a la privación de la libertad de niñas o niños para cautelar un proceso migratorio y el derecho a la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado.

Asimismo, señora Presidenta, mi país apoya y valora plenamente la labor de la Corte, tanto en lo contencioso como en lo consultivo, razón por la cual hemos solicitado opiniones a dicha institución en dos ocasiones, la primera en 1997, sobre el derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco a las garantías del debido proceso, y la segunda en el 2002, sobre la condición jurídica y derechos humanos de los migrantes.

México estima que la Opinión Consultiva OC-21/14 que atinadamente traen a la atención de este Consejo los Estados solicitantes, si bien debe ser entendida como parte del desarrollo progresivo del derecho internacional –como bien lo señala la Corte– hoy representa una oportunidad para todos los países de la región para fortalecer su política en materia de protección de los derechos humanos de los migrantes, en particular, en lo que se refiere a la protección de niñas, niños y adolescentes.

Consecuentemente, señora Presidenta, queremos proponer que este tema sea retomado en la Comisión correspondiente a este fenómeno y sea permanentemente traído a la atención de este Consejo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Rabasa. Ambassador Barahona of Costa Rica, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Esta Representación agradece a las Misiones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay por sugerir este tema a este Consejo y de esa forma traerlo a colación.

Queremos, en nombre de esta Representación, hacer alusión a los principios fundamentales que deben –me parece– inspirar y guiar la discusión sobre este sensible tema. Porque no se trata acá de elucubrar ni de ensayar retóricas altisonantes en un tema en que día a día, niños y niñas están sufriendo la degradación que nos cobrará muy caro el futuro si no frenamos este problema a tiempo y ya hoy es a destiempo. Y esto nos toca a todos, no solo por responsabilidad política, sino por responsabilidad ética. Y digo a todos, no solo en referencia a quienes aquí dignamente representamos a nuestros Estados sino a todas aquellas instancias que en la Organización de los Estados Americanos han de dedicarse a promocionar el desarrollo integral, los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia y, en general, las condiciones de vida de los menores en nuestros países y en el Hemisferio en general; procurando siempre, desde nuestra filosofía, entender las fronteras como aquellos lugares donde los países se encuentran, no donde se separan.

En ese tanto, me parece importante hacer alusión al interés superior de los menores, un interés que debe estar mucho más allá de cualquier cálculo burocrático, de cualquier reserva presupuestal o de cualquier posicionamiento político de cualquier país que pueda exportar o recibir menores, niños y niñas, que desde su inocencia lo único que buscan es reencontrarse con su progenie.

Entonces, a partir de ese interés superior de los menores es que entendemos también en que debe abordarse este problema –no este fenómeno, este problema– que es generado por el hombre, no es un fenómeno natural, desde la no criminalización de la migración irregular. Y esto implica la no prisionalización y cuando de la no prisionalización hablamos, de la no cárcel formal ni material, quiero decir con esto que las condiciones de atención de estas migraciones debe ser lo más humanas posibles, debe ser una atención humanitaria y en tanto humanitaria debe haber también una garantía irrestricta, constante, al debido proceso, tanto en sede administrativa como en sede judicial.

En definitiva, quiero llamar la atención de este Consejo a que todo proceso administrativo, todo acto administrativo de carácter migratorio, incluyendo aquél que trata o que afronta la migración o las migraciones irregulares, debe ser sometido al control jurisdiccional, es decir, los jueces han de tener la última palabra y esta es una garantía que en el debido proceso consideramos básica elemental y que debe subrayarse, porque no pareciera estar del todo clara en ocasiones.

El otro principio –que nos parece fundamental traer a colación acá– es el principio de no devolución y este es un prerequisite del cumplimiento de otro principio igualmente importante, en el marco del humanismo que nos inspira y nos obliga en este foro, que es el principio de reunificación familiar que cobra además especial sentido cuando se trata de reunir a los menores con su progenie. Les decía hace un rato, no se trata solo de reunir a una pareja, a un par de esposos, a un par de hermanos, se trata de reunir a hijas e hijos con sus padres y esto, insisto, ha de pasar por encima de cualquier consideración política, burocrática, presupuestal. Nuestros países han nacido a la luz de la inmigración, recordémoslo bien, se han desarrollado basados en migraciones también.

La responsabilidad común y compartida en este tema, nos parece también que es un principio que no debemos olvidar, un principio que debe hacernos leer de manera diferente la migración irregular. La mayor tragedia que le puede ocurrir a un país es exportar a su propia gente. Y, por tanto, debe priorizarse la búsqueda de las soluciones a los problemas sociales que obligan –sí quiero repetir ese término–, que obligan a los más desesperados a migrar. Ese no es solo un problema político, decía, es esencialmente un problema ético, se trata de menores que no están escogiendo esa migración, ni están escogiendo la forma y los conductos por los cuales migran. Se ven obligados por circunstancias que de alguna manera les están siendo impresos en su vida, en una vida que

memorizarán y que nos cobrarán en tono de venganza social. Algo de eso ha sugerido de una manera muy correcta, mi colega de Colombia. Nos cobrarán en un futuro.

Por tanto y en tanto es responsabilidad compartida, nos toca a todos seguir abordando este tema. Así que agradezco nuevamente al Brasil, a la Argentina, al Uruguay, al Paraguay por sugerir este tema que yo diría que debe ser uno de los temas de constante tratamiento no solo en este Consejo, sino –y abogo por ello– en el resto de instancias de esta Organización de los Estados Americanos que debe abocarse con sentido realista, pero también con sentido de urgencia a incidir – como decía mi colega de Chile– a incidir en estos temas que son temas totalmente aterrizados, son temas reales que están sucediendo, de tragedia humana a los cuales no podemos abstraernos ni podemos insensibilizarnos.

Así que con Costa Rica cuentan para seguir viendo este tema y hago este señalamiento que es más bien una invitación a que sigamos cordialmente y, desde luego, con respeto a las diferencias, a las distintas posiciones y los distintos roles que jugamos como países exportadores y receptores de migración –de tránsito también de estas migraciones– haciendo lo propio para poder aportar en esta discusión y, sobre todo, construir soluciones duraderas que le permitan a estos niños y niñas ver el futuro con un color o con un matiz de esperanza y no con uno de venganza futura.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Ambassador of Guatemala, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Queremos en principio y en primera instancia, sumarnos a aquellos que ya han agradecido a las Misiones Permanentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay por la feliz iniciativa de consultar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre un tema tan importante como es el tema de los migrantes y, particularmente, de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

Como recordarán, el 23 de julio recién pasado, en el seno de este Consejo Permanente aprobamos una declaración en relación específicamente a ese tema. Como está siendo ya constante en las resoluciones de este foro, de los elementos fundamentales de estas resoluciones destaca el hecho de que solicitamos se posicione a la persona humana en el centro de las políticas migratorias y que estas se formulen y se implementen respetando la dignidad humana.

La Delegación de mi país, como país emisor de niños y niñas y adolescentes migrantes no acompañados, asumió la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) y hemos presentado a consideración de las delegaciones el plan de trabajo de la Comisión. Hemos definido como la visión de la CAM el ser el foro técnico del Hemisferio para la temática migratoria. Hemos definido como misión para la CAM el contribuir a fortalecer las capacidades de los Estados Miembros para que, de manera integral, equilibrada y técnica, coadyuven a identificar y superar las causas centrales de la migración.



Dentro de los estudios que estamos pidiendo, y para los que respetuosamente pido el apoyo de este Consejo Permanente, estamos solicitando que en los países de origen se realicen estudios que contrasten, entre otros, los beneficios económicos de las remesas familiares con los costos sociales de la desintegración familiar.

Estamos pidiendo también un estudio que nos permita desmitificar el rol que los migrantes juegan en las economías de los países receptores a través de la determinación del valor presente neto fiscal de un migrante documentado versus el valor presente neto fiscal de un migrante no documentado. La idea es dotar a los migrantes de elementos que les permitan sentirse orgullosos de la misma necesidad que los obligó a abandonar sus países de origen.

Al hacer este llamado respetuoso para el apoyo que buscamos de todos ustedes, entre otras cosas, esperamos que la conversación, como ha sido establecido en la resolución a la que he hecho referencia, no sea solamente una de carácter urgente –tomando en cuenta lo que acá se ha denominado una crisis humanitaria– sino que debe ser de carácter permanente. Debemos aceptar que los migrantes son agentes de cambio y pueden ser agentes de desarrollo y que debemos formular e implementar políticas migratorias que se encarguen no solo de rescatar la riqueza que con su esfuerzo los migrantes contribuyen a los países receptores, sino fundamentalmente de devolverles la dignidad que en muchas ocasiones en el tránsito del país de origen al país de destino, han perdido.

Creemos que las políticas públicas deben ir orientadas a eso. Por ello la Delegación de Guatemala celebra la solicitud presentada, los resultados obtenidos y las luces que la Corte Interamericana de Derechos Humanos aporta a esta conversación y esperamos que, como dije antes, esta no sea solamente una conversación que en algún momento tiene carácter urgente, sino que le demos el carácter permanente porque la migración es un fenómeno, no es un problema –puede ser también una virtud– que está para quedarse.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Guatemala. I am pleased to give the floor to Ambassador Denis Moncada of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Siendo esta mi primera intervención en esta sesión, permítame saludar y felicitar a la Embajadora Sonia Johnny por la excelente conducción demostrada en la Presidencia del Consejo Permanente y saludarla a usted también, deseándole éxitos en la Presidencia de este Consejo.

Señora Presidenta, permítame también saludar al Embajador del Uruguay, Hugo Cayrús, expresándole nuestro apoyo de la Misión de Nicaragua. Y también al Embajador Francisco Laínez de El Salvador, con la comprensión del estimado Embajador Nestor Mendez que ya hizo el saludo en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Señora Presidenta, la Delegación de Nicaragua desea agradecer y felicitar a las Representaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay por haber solicitado una opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y haberlo hecho con un documento muy bien elaborado, muy fundamentado y muy razonado. Ha sido indudablemente una iniciativa muy

importante que recoge y comprende un fenómeno social que nos afecta a la mayoría de los Estados de este hemisferio.

También debemos agradecer a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por su opinión que es una guía muy importante para todos nuestros Estados desde las Malvinas –que son de Argentina– hasta el Polo Norte. La Opinión Consultiva OC-21/14 de la Corte reafirma la responsabilidad de todos los Estados de no penalizar a los migrantes, mucho menos a los niños. De la OC-21/14 queda claro que cada Estado tiene el reto permanente de aplicar políticas migratorias, cumpliendo con las normas de los derechos humanos de todas las personas, sin exclusión.

Nicaragua pone en práctica estos principios expresados en la Opinión Consultiva OC-21/14 de la Corte en el ámbito migratorio y busca el mejoramiento constante de nuestras políticas en este campo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Siendo también mi primera intervención quiero felicitarla a usted en sus nuevas funciones y deseárselo éxitos.

También, como las delegaciones anteriores, queremos agradecer a las Delegaciones de la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay por seguir manteniendo el tema de los niños migrantes en la lupa de este foro de las Américas. También consideramos que la lucha debe continuar día a día y tenemos que velar para que se respeten los derechos humanos de los menores, niños y niñas de nuestros países.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. I now give the floor to the Delegation of Ecuador. Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

Es muy claro para el Ecuador que siendo la Corte Interamericana de Derechos Humanos el único órgano consultivo, cuya opinión se vuelve vinculante para los treinta y cinco Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, las opiniones suscitadas por los países que las pidieron se vuelven de muchísima importancia.

Ecuador no quisiera agregar absolutamente nada, sino simplemente leer la información que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reprodujo en su red social hace dos días y que me parece muy pertinente y complementaria a lo que hemos tratado en este momento.

Repito, el Ecuador no agrega una sola palabra y esto es lo que la Comisión nos informa:

Culminamos visita a la frontera Sur de Estados Unidos con el fin de monitorear situación de derechos humanos de menores. Lamentamos la decisión de autoridades de inmigración y frontera de negarnos el libre acceso al centro de procesamiento. Durante la visita frontera sur de Estados Unidos recibimos información sobre violaciones a derechos de libertad y seguridad, información recibida durante la visita a Estados Unidos indica violación a derechos de protección de niñas y niños. Violación de derechos observados durante la última visita a Estados Unidos continúa y han sido exacerbadas por nuevas medidas. Patrulla fronteriza de Estados Unidos aprendió sesenta y seis mil ciento veintisiete niños y niñas no acompañados, superando los treinta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve del año 2013.

Muchas de las personas que emigran a Estados Unidos huyendo de sus países debido a la violencia, pobreza y desigualdad, son niños y niñas no acompañados o separados de familias y son parte del flujo migratorio. Nos preocupa el trato a familias y madres detenidas con niños y niñas menores de 18 años en la frontera. Familias migrantes siguen detenidas durante el período de su procesamiento migratorio. El monto de la fianza de quince mil dólares o más, impide a las familias migrantes ser calificadas para obtener libertad bajo fianza. Abogados y abogadas de organizaciones no gubernamentales que representan a familias detenidas y especialmente a los niños y a las niñas, se les dificulta el ingreso a los centros de detención. Las condiciones y formas de detención exacerbaban experiencias traumáticas previas y generan nuevas en las familias de los detenidos. Exhortamos a Estados Unidos de América a establecer medidas apropiadas para identificar a personas que pueden ser refugiadas o protegidas. Instamos a Estados Unidos de América a asegurar que familias o niños y niñas no acompañados sean representados por un abogado.

Insisto, estas son las palabras de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y creo que complementan a todo aquello que ya sabiamente la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado en la Opinión Consultiva OC-21/14 vinculante para todos nuestros Estados.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Albuja. I am pleased to give the floor to Ambassador Stephen Vasciannie of Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, may I congratulate you on your elevation to the chairmanship of this Council. I also would like to thank Ambassador Johnny for her outstanding performance as Chair, and as it is the first time I'm taking the floor today, I also take this opportunity to welcome the ambassadors of Uruguay and El Salvador to the Council.

Jamaica thanks Brazil, Argentina, Paraguay, and Uruguay for bringing this matter to the Council and also for placing the issue before the Inter-American Court of Human Rights. The Court's decision correctly emphasizes that in all matters concerning children, the best interests of the individual child must always be respected, or at least given paramount consideration. This is consistent with Jamaica's understanding of the requirements of various conventions, including the Convention on the Rights of the Child.

The Court also affirms the importance of the principle of non refoulement in refugee law, gives strong support to family reunification, and offers guidelines on the ways in which national law may be brought in line with international human rights requirements.

Jamaica's legal officers will be studying various aspects of the Court's decision but, inasmuch as the decision supports the human rights of children, we welcome it. We are not party to the jurisdiction of the Court and thus do not regard decisions of the Court as binding on us, but we examine the Court's decisions for progressive guidance on various human rights issues.

We look forward to further deliberations on this matter, deliberations that balance the different perspectives of countries of origin, transit, and destination, and which we hope will give paramount importance to the interests of children.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Vasciannie. I see no further requests for the floor. The Chair therefore proposes that the Permanent Council take note of the presentation that was made by Argentina, supported by the other delegations from the Southern Common Market (MERCOSUR) countries, as well as the comments that have been made on this topic. It is so agreed.

#### INFORME VERBAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

La PRESIDENTA: We now turn to item 7, the presentation of the oral report of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States on the general elections held in Panama on May 4, 2014. The Head of the Mission was Ms. Lourdes Flores Nano, and the Deputy Head was Ms. María T. Mellenkamp of the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO). Ms. Mellenkamp is going to make the presentation of the oral report. Welcome to the Council! The floor is yours.

La SUBJEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN PANAMÁ:  
Muchas gracias.

Embajadora La Celia A. Prince, Presidenta del Consejo Permanente y Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas; Embajador Jorge Miranda, Representante Permanente de Panamá ante la OEA; Embajador Hugo de Zela, Jefe de Gabinete del Secretario General; señora Carmen Lucía de la Pava, Jefa de Gabinete del Secretario General Adjunto; señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros; Estados Observadores ante la Organización de los Estados Americanos.

El 5 de abril de 2013, la Secretaría General de la OEA recibió una invitación oficial enviada por parte del Gobierno de Panamá para desplazar una Misión de Observación Electoral para las elecciones generales celebradas el 4 de mayo de 2014. El Secretario General respondió afirmativamente a esta invitación, designando a la señora Lourdes Flores Nano como Jefe de la Misión de Observación Electoral y a mi persona como Subjefa.

La OEA ha observado un total de siete procesos electorales en Panamá. En las elecciones del 4 de mayo se eligieron mil setecientos cincuenta y cuatro cargos de elección popular, incluyendo Presidente, Vicepresidente, Diputados y Suplentes al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), legisladores, alcaldes, concejales y representantes de corregimientos.

La Misión de Observación Electoral de la OEA (MOE/OEA) inició su trabajo en septiembre de 2013 con una visita preliminar al país por parte de la jefatura de la Misión, durante la cual se sostuvo reuniones con autoridades electorales y de Gobierno, líderes políticos, organizaciones de la sociedad civil y representantes de la comunidad internacional acreditada en el país.

La MOE/OEA estuvo conformada por un total de cincuenta y tres observadores de diecinueve países, incluyendo un grupo base de especialistas quienes llevaron a cabo un análisis sustantivo y detallado del proceso en materia de organización electoral, tecnología, análisis político, financiamiento de campañas políticas, medios de comunicación, género, voto en el exterior, seguridad, delitos electorales, resolución de disputas y la participación de afrodescendientes e indígenas. El grupo de coordinadores y observadores que fueron desplegados en un total de nueve provincias y dos comarcas indígenas del país realizaron una observación directa del proceso electoral en aspectos tales como la entrega de materiales, la capacitación a los miembros de mesa y la jornada electoral desde la apertura hasta el cierre, incluyendo el voto electrónico, el voto en el exterior y el escrutinio en las mesas de votación.

Un aspecto importante a resaltar fue que la elección se llevó a cabo con un código electoral reformado. Para estas elecciones, una serie de cambios en materia electoral fue aprobada por mayoría. Desafortunadamente, no se logró el consenso que ha dominado la política panameña desde 1994, ya que tampoco participó en el proceso, como lo hace habitualmente, la Comisión Nacional de Reformas Electoral y el Tribunal Electoral.

Las principales reformas del sistema electoral panameño son la eliminación del voto en plancha y cambio de competencias para regular las campañas sucias entre la Fiscalía Electoral y el Tribunal Electoral. La Fiscalía carece de los recursos y capacidades necesarias para llevar adelante su tarea, lo que generó ciertas dificultades durante la campaña.

Otro punto que podría revisarse está vinculado al financiamiento político. Si bien en Panamá existe legislación referida al financiamiento público de los partidos políticos, el código electoral no establece un límite al gasto electoral ni una duración oficial para las campañas electorales. La ausencia de topes podría generar inequidad dentro de la contienda electoral. El sistema podría beneficiarse con mayor transparencia en cuanto al monto y origen de los ingresos de los partidos. De igual manera, mayores controles sobre los recursos públicos y propaganda gubernamental podrían equiparar las condiciones de la competencia electoral.

Durante el mes previo a las elecciones, la MOE/OEA recogió las observaciones realizadas por los candidatos políticos de la oposición, vinculadas al gasto de campaña y uso de recursos públicos, la injerencia del poder ejecutivo en la campaña electoral y el clientelismo político que alcanzó niveles sin precedentes.

El día de la elección, un millón ochocientos ochenta y seis mil de panameños acudieron a las urnas. La jornada electoral transcurrió con una alta participación de los ciudadanos que llegó al 76.8%, quienes ejercieron el sufragio de manera pacífica y con gran vocación cívica.

El día de las elecciones sirvió para despejar las dudas expresadas en el período preelectoral en torno al desempeño de las instituciones. La MOE/OEA pudo constatar que la distribución de materiales fue eficiente, ya que 100% de las mesas observadas contaban con el material completo para recibir a los electores, de acuerdo con la hora establecida por ley. Los espacios y lugares de votación observados por la MOE/OEA fueron adecuados en un 92%. Así mismo, se constató que un 97% de las mesas observadas se integraron con todos los miembros titulares y que hubo presencia de miembros de los principales partidos en prácticamente todas las mesas de votación.

La MOE/OEA quiere resaltar los esfuerzos de las autoridades panameñas para promover la inclusividad de las elecciones. La MOE/OEA observó el voto en el Centro Penitenciario La Joya, donde las actividades electorales se llevaron a cabo en completa normalidad. Además, un total de cinco mil cuatrocientos ocho electores pudieron votar desde el exterior; los electores votaron a través de tres modalidades: internet, correo postal y voto preferencial en la mesa única habilitada en la ciudad de Panamá. El voto por internet atrajo un número mayor de ciudadanos al proceso electoral y demostró ser una herramienta eficiente y segura, lo que representa un avance histórico, siendo la primera vez que se utilizó en el país.

En materia de organización electoral, la MOE/OEA pudo constatar que los plazos establecidos en el calendario electoral se desarrollaron de acuerdo a lo planificado y que no existieron quejas específicas relacionadas con el mismo.

Es meritorio reconocer el camino hacia la profesionalización de los servicios de tecnología de información, a través de la implantación del sistema de gestión de calidad ISO 9001, así como la implementación de herramientas tecnológicas de vanguardia para la mitigación de riesgos de seguridad de información. Panamá representa un escenario con procesos electorales altamente automatizados, algunos ya en un estado de madurez, como el Sistema de Transmisión de Datos Extraoficiales y otros en sus etapas de prototipo, como el Sistema de Voto en el Exterior y Sistema de Voto Electrónico.

El Sistema de Transmisión de Datos Extraoficiales facilitó la oportuna publicación de los resultados presidenciales. A las 7:40 de la tarde, apenas tres horas y cuarenta minutos posteriores al cierre de la elección, el Presidente del Tribunal dio a conocer que la tendencia recibida hasta ese momento era irreversible, declarando como ganador al candidato Juan Carlos Varela.

En el marco de la MOE/OEA se hizo un análisis de los medios de comunicación, cuyo objetivo fue determinar los niveles de equidad en la cobertura y el cumplimiento de la legislación vigente en lo relacionado con el acceso a los medios de comunicación. En el proceso de observación se documentó el cumplimiento estricto de silencio electoral a partir del 1 de mayo. Tanto los partidos políticos como los medios de comunicación evitaron la transmisión de mensajes referidos a la contienda electoral o a las propuestas y aspiraciones de los candidatos.

Sin embargo, la MOE/OEA constató que en el país existe un mercado político, distorsionado por los altos niveles de gastos en los que incurren los candidatos en el proceso electoral. Se trata de una competencia inequitativa, en la cual la presencia política, en términos de niveles de inserción en la pauta publicitaria, está relacionada con la capacidad de pago de los candidatos. Es así como más del 95% de la cobertura mediática se concentró alrededor de tres candidatos. Un problema fundamental de la competencia electoral tiene que ver con la carencia de topes en la inversión

publicitaria, lo cual reduce la capacidad competitiva de los candidatos con menos capacidad para financiar sus campañas.

En lo que se refiere a la participación de las mujeres en la política, la MOE/OEA destaca la introducción de la Ley N° 54 del 2012 para garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres, la cual establece que se debe incrementar la cuota de género en las elecciones internas de un 30% a un 50%. Sin embargo, la ley tiene un gran vacío, pues no contempla mecanismos para su cumplimiento efectivo ni tampoco sanciones. Hasta el 2009 esta salvedad de la ley ha sido la puerta de escape para su incumplimiento por parte de los partidos.

El porcentaje de mujeres candidatas, titulares y suplentes a las elecciones de 2014 se mantuvieron a niveles de subrepresentación en los diferentes cargos de elección popular. En promedio, el porcentaje de mujeres estuvo en torno al 21.6% de las candidaturas totales frente al 50% que se espera con la normativa existente. En cambio, en la composición de mesas de sufragio observadas, el 69% de los miembros eran mujeres; la presidencia de estas mesas recayó en un 51% de los casos de mujeres y 49% en hombres. Llamó la atención esta última cifra que evidencia que, a pesar de la gran participación de mujeres en diversos campos, los puestos claves son aún ocupados por hombres.

A pesar de esto, los resultados electorales sorprenden positivamente en lo que se refiere a la representación femenina, arrojando que el porcentaje de mujeres elegidas ha incrementado. El Parlamento panameño recientemente elegido cuenta con 18% de mujeres electas como diputadas frente a la representación de un 8% en las elecciones del 2009.

La MOE/OEA estuvo presente también en la etapa post electoral, observando el proceso de escrutinio final. De acuerdo a lo estipulado, el 8 de marzo de 2014 fue publicada en el boletín del Tribunal Electoral la proclamación del Presidente y Vicepresidente electos. Se declaró ganador de la Presidencia de la República a Juan Carlos Varela con el 39% de los votos por parte del Partido Panameñista.

Con relación a las impugnaciones, vencido el plazo de tres días hábiles para formular impugnaciones, no fue presentada ninguna impugnación contra la elección y proclamación del Vicepresidente y Presidente de la República. Cabe resaltar que el sistema panameño de impugnación de resultados tiene una peculiaridad histórica que es la quema de las boletas escrutadas tras el llenado de las actas en las mesas de votación. La eliminación de las boletas impide revisar, en segunda instancia, la calificación de los votos. Por eso mismo, tampoco existe la posibilidad de recuento de votos en caso de discutirse el escrutinio de las mesas.

Me referiré ahora a las recomendaciones. Como resultado de la observación realizada por la MOE/OEA y con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los procesos electorales, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Regular el financiamiento de campañas políticas, incluyendo el uso de recursos públicos y privados y la injerencia del Poder Ejecutivo. La normativa no establece límites ni controles a las donaciones privadas o gastos electorales. Debido a esta escasa reglamentación la campaña ha tenido un costo exorbitante, al tiempo que ha estado desprovista de transparencia en cuanto al origen de los fondos. Es imperiosa la

regulación del dinero en la actividad política, con miras a fortalecer la equidad e integridad del sistema democrático.

- Fortalecer el rol de la Fiscalía Electoral. La MOE/OEA recibió quejas sobre la actuación de la Fiscalía en la tramitación de denuncias. La MOE/OEA enfatiza la necesidad de fortalecer a la institución en cuanto a sus prerrogativas, recursos humanos y materiales. También considera indispensable que la Fiscalía Electoral y el Tribunal Electoral desarrollen vínculos institucionales permanentes y fluidos para cumplir de manera armónica con el rol que les corresponde en las distintas etapas del proceso electoral.
- Conformar con las instituciones electorales, los partidos políticos y la Asamblea Nacional, la Comisión Nacional de Reformas Electorales, instancia de diálogo privilegiado y fuente principal de importantes mejoras del proceso democrático a lo largo de varios ciclos electorales. La MOE/OEA exhorta a la Asamblea Nacional, recién electa, a considerar la incorporación de las recomendaciones que emanen de este proceso de diálogo a fin de continuar con el perfeccionamiento del sistema electoral panameño.
- Con la finalidad de reducir la inequidad en el acceso a los medios de comunicación, se recomienda la ampliación de la franja electoral de acceso gratuito en dos sentidos: que la misma tenga una duración de dos horas todos los días, incluyendo fines de semana, distribuidas a lo largo de la programación y que incluya una distribución equitativa de las candidaturas en los diferentes horarios y que se incorpore la radio y televisión privadas en el cumplimiento obligatorio de la franja.
- Revisar la normativa actual en materia de igualdad de género y analizar posibles modificaciones al código electoral a la luz de los últimos resultados electorales. Se recomienda establecer medidas legales en el Código Electoral que busquen incrementar el porcentaje de mujeres en las listas de elección popular y en las estructuras partidarias. Estas medidas deberían estar acompañadas de mecanismos para garantizar la ubicación de mujeres en lugares expectantes y también sanciones coercitivas firmes al incumplimiento que implique la no inscripción de listas electorales.
- Por último, poner a consideración de la Comisión Nacional de Reformas Electorales la conveniencia de mantener el sistema de quema de boletas o contar con un mecanismo que permita el recuento de votos. La eliminación de las boletas impide revisar en segunda instancia la calificación de los votos y hace imposible un recuento en caso de discutirse el escrutinio de mesa. La quema de papeletas tiene ventajas en materia de celeridad y seguridad, pero en el marco de un eventual proceso de impugnación, podría sacrificar cierto grado de certeza sobre la voluntad expresada por los votantes, dado que faltaría el elemento primario para acreditarla.

La MOE/OEA desea agradecer al Gobierno de Panamá y al Tribunal Electoral por la invitación y por la colaboración y facilidades brindadas a sus integrantes para el desempeño de sus funciones y permanencia en el país. Asimismo, agradece el aporte económico recibido de parte de los



Estados Miembros y Observadores: Bolivia, Chile, Corea, Estados Unidos y Perú, que hicieron posible el trabajo de esta MOE/OEA.

Para concluir, la MOEA/OEA desea una vez más felicitar al Tribunal Electoral, a los partidos políticos y especialmente al pueblo panameño por su madurez cívica demostrada a lo largo de este proceso electoral.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ms. Mellenkamp, for your very comprehensive report on the electoral process in Panama.

I offer the floor to delegations that may wish to comment on this report. Ambassador Jorge Miranda of Panama, you have the floor, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Inicio esta intervención felicitándola por asumir la conducción de este Consejo, como nuestra nueva líder. Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento a su antecesora, la Representante Permanente de Santa Lucía, Embajadora Sonia Johnny, por el liderazgo y eficiencia y eficacia ejercidos en este Consejo. Queremos brindar una cordial bienvenida al Embajador Hugo Cayrús, Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay, así como al Embajador Francisco Laínez, Representante Permanente de El Salvador, a quienes mi Delegación ofrece su mejor disposición para el trabajo conjunto.

Excelentísimos Embajadores, Representantes Permanentes y Alternos de los Estados Miembros y Países Observadores, señoras y señores, en primera instancia mi Delegación quiere agradecer la presentación de este informe verbal correspondiente a la Misión de Observación Electoral de la OEA (MOE/OEA) que observó los pasados comicios generales en la República de Panamá.

Se desprende del informe y del comunicado que le antecedió al mismo, que el trabajo realizado por la Jefa de la MOE/OEA, Lourdes Flores, usted, en su calidad de Subjefa de la misma, señora María Teresa Mellenkamp, así como la labor dedicada, tanto del equipo del Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO) liderado por Gerardo Icaza así como el de los cincuenta y tres observadores, provenientes de más de diecinueve países –que son la fuente primaria para la obtención de los insumos de este reporte– fue lo condujo a la obtención de este producto que recibimos hoy. Mismo el importante aporte económico que hizo posible un mejor desempeño de la MOE/OEA, aportes proveniente de países miembros y observadores, tales como Bolivia, Chile, Corea, Estados Unidos de América y Perú. Muchas gracias en nombre del pueblo y el Gobierno de Panamá.

Señora Subjefa de Misión, las MOE/OEA constituyen una contribución significativa a la calidad de los procesos electorales en nuestro hemisferio. Es quizás donde además mayor visibilidad alcanza la Organización de los Estados Americanos, pues es allí, en el terreno y en los procesos electorales, donde nuestra ciudadanía ejerce, de viva voz, la soberanía popular.

El Gobierno de la República de Panamá quiere transmitir que es absolutamente respetuoso del Estado de derecho y la independencia entre los poderes del Estado y quiere hacer este informe del conocimiento de todas las instancias pertinentes del Estado y de la sociedad panameña, incluyendo la sociedad civil, con el objeto de que preste la debida atención a las importantes recomendaciones que se desprenden del mismo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Miranda. We have a request for the floor from the United States. Please go ahead.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The United States takes this opportunity to thank the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) for this thorough report and to congratulate DECO on its excellent work and dedication, as again exemplified by the success of the Electoral Observation Mission (EOM) to Panama's presidential election on May 4. We congratulate Lourdes Flores Nano for her leadership as Chief of Mission and her entire team for the dedication and professionalism exemplified throughout this process.

As my delegation has stated previously, Madam Chair, the United States considers electoral observation as one of the most important and critical functions carried out by the Organization of American States. Strengthening these missions, ensuring that they receive adequate funding, and bolstering the effective and timely follow-up of their recommendations is vital as we all work to solidify the core pillars of the OAS and our broader objective of strengthening democracy in our region.

To that end, we welcome and commend the ongoing efforts by DECO and its leadership to develop and implement new methodologies to address modern-day challenges to democratic elections, and to advance effective mechanisms to assist OAS member states to strengthen our democratic institutions.

Madam Chair, my delegation is pleased to take note of today's report and its recommendations. We take this opportunity to congratulate Ambassador Miranda and the people of Panama on the success of that country's democratic electoral process on May 4.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, United States. I see no further requests for the floor. I therefore propose that the Council:

1. Take note of the oral report presented by Ms. María T. Mellenkamp on the general elections held in Panama on May 4, 2014;
2. Congratulate the Government and people of Panama on the successful elections held in that country; and

3. Thank Ms. Lourdes Flores Nano, Head of the Electoral Observation Mission (EOM), and the members of her team for the excellent work carried out in Panama.

No objections; it is agreed.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: We now come to item 8 on the order of business, which is the approval of the minutes from previous meetings.

The Chair has been informed by the Secretariat that the Delegation of Nicaragua presented some amendments to CP/ACTA 1920/13, which corresponds to the regular meeting of May 22, 2013. Therefore, the Chair would like to propose that the approval of those minutes be postponed until a future meeting of the Permanent Council. However, we still have the other two minutes that are ready to be approved. One is CP/ACTA 1941/13, the minutes of the joint meeting of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) that was held on October 11, 2013; the second one is CP/ACTA 1946/13, the minutes of the regular meeting of the Council held on November 6, 2013.

Are there any comments or objections? I see none, so can the Chair take it that we can approve these two minutes? I believe the answer is yes. Approved. Thank you very much.

#### POSICIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO ANTE LOS LAMENTABLES HECHOS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA, GUERRERO

La PRESIDENTA: Distinguished representatives, this concludes our consideration of the items on the order of business. It now falls to me to inquire whether any delegation would like to bring any other business to the attention of the Council. I see a request from Mexico. Ambassador Rabasa, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, en este punto del orden del día, quisiera compartir con este Consejo Permanente el mensaje del Presidente de México, licenciado Enrique Peña Nieto, quien en el pasado 6 de octubre fijó una posición muy clara de parte del Gobierno de la República ante los muy lamentables hechos de violencia de los que ha conocido la sociedad mejicana y en el exterior del Municipio de Iguala, Guerrero.

Al igual que la sociedad mexicana, el Presidente Peña Nieto, así como todo el Gobierno de mi país, se encuentra profundamente indignado y consternado ante la información que ha venido dándose a conocer durante estos días sobre estos hechos.

Lamentamos de manera muy particular la violencia que se ha dado y sobre todo que sean jóvenes estudiantes los afectados, violentados sus derechos en el Municipio de Iguala. La sociedad mejicana, particularmente los familiares de los jóvenes, que lamentablemente se encuentran

desaparecidos, demandan con toda razón el esclarecimiento de los hechos y que se haga justicia, que se encuentre a los responsables de estos hechos y que no quede impunidad alguna.

Ante ello, el Presidente de México puntualizó dos cosas de manera muy particular: primero, que el Gobierno de la República mantendrá de manera institucional, cooperación y colaboración con las instancias de procuración y de seguridad en el Estado de Guerrero para el debido esclarecimiento. Por otro lado, a través de las instancias que integran el Gabinete de Seguridad, se participará en el proceso para el esclarecimiento de los hechos, encontrar los responsables y aplicar de manera irrestricta la ley con base en las atribuciones que les corresponde.

En ese sentido, el Gobierno Federal envió personal del ejército, policía federal y la Gendarmería del Municipio de Iguala para retomar el control de esa zona. Esta última institución, la Gendarmería asumió las tareas de seguridad pública en este Municipio, entre las que realizará labores de vigilancia en los distintos accesos al Municipio de Iguala y efectuará recorridos en sus inmediaciones bajo una óptica de prevención y de protección ciudadana.

Por otro lado, la Procuraduría General de la República formó un equipo especial para coadyuvar en las investigaciones sobre este caso, y el Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, se reunió con los familiares de los desaparecidos y ofreció todo el apoyo del Gobierno de la República para esclarecer estos hechos.

Señora Presidente, en las últimas horas, además de los primeros veintidós detenidos, fueron arrestadas cuatro personas que son investigadas y los ciento diecisiete policías del Municipio de Iguala son sometidos a exámenes de confianza. Asimismo, todas las armas de la policía municipal han sido incautadas para someterlas a pruebas de balística y para comprobar si se trata de armas reglamentarias.

En conjunto con las autoridades locales y federales, peritos argentinos colaboran en la indagación en este caso. El Presidente Peña Nieto ha dejado claro que en un Estado de derecho, ante estos hechos de violencia que se han suscitado, no cabe el más mínimo resquicio para la impunidad.

Finalmente, señora Presidenta, como lo señaló el Secretario General en el comunicado emitido por la Organización de los Estados Americanos el día de ayer, estos condenables sucesos no solo enlutan a mi país sino a la región, ya que el crimen organizado es un flagelo que afecta a todo el Hemisferio. De ahí la importancia que debemos dar al pilar de la seguridad multidimensional a efecto de contar con herramientas y acciones efectivas de carácter colectivo para enfrentar esta amenaza a nuestra seguridad multidimensional.

Próximamente, el 28 de octubre, estaremos recordando las conclusiones a las que se arribó durante la sesión extraordinario que celebró el Consejo Permanente en ocasión del décimo aniversario de la adopción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas que, como ustedes recordarán, correspondió a México organizar aquí, en este recinto, y que contó con la intervención de los coordinadores regionales, secretarios encargados de diferentes dependencias de la Secretaría de la Organización y destacadas personalidades. Propongo que sea esa ocasión para reflexionar, dialogar y debatir entre todos los Estados Miembros sobre nuevas y más efectivas acciones y medidas que podamos adoptar a nivel hemisférico a fin de reforzar la respuesta de la OEA ante este flagelo que de diversa forma y medida nos afecta a todos por igual.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Rabasa. On behalf of the Council, may I express regret regarding the acts of violence that have been taking place. We certainly wish the Government of Mexico well in the containment of these acts of violence, and may justice be served very swiftly.

APORTE DEL GOBIERNO DEL BRASIL AL MECANISMO DE  
SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN (MESICIC)

La PRESIDENTA: Next on the list of speakers, we have Brazil. Brazil, you have the floor, please.

EI REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Dois pontos muito rápidos. O primeiro, apenas para informar a todos que na semana passada, a Delegação do Brasil fez entrega de um cheque no valor de mais de US\$30 mil para o Mecanismo de Acompanhamento da Implementação da Convenção Interamericana contra a Corrupção (MESICIC), que é um tema que o Brasil evidentemente considera muito relevante e para o qual nós temos contribuído regularmente.

INVITACIÓN A EVENTOS DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA  
Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)

EI REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Ainda nesse contexto da corrupção, gostaria de reiterar um convite feito pela Presidência da OLACEFS, que é a Organização Latino-Americana e do Caribe de Entidades de Fiscalização Superior. Esses convites já foram encaminhados diretamente a todas as autoridades pertinentes dos países da OEA, para a participação de duas reuniões: a Quadragésima Reunião do Conselho Diretivo e a Vigésima Quarta Assembleia Geral Ordinária da OLACEFS, que vão ocorrer em Cusco, no Peru, de 24 a 28 de novembro deste ano.

Somente para situar um pouco, a OLACEFS é uma entidade que conta com 20 países da OEA como membros, além de Portugal e Espanha também, e mais Curaçao e Porto Rico. Essa entidade, que existe desde 1963, atualmente é presidida pelo Ministro João Augusto Ribeiro Nardes, que é o Presidente do Tribunal de Contas da União, do Brasil, e cuja Secretaria Executiva está a cargo do Chile neste momento.

Só para destacar um último comentário a respeito da OLACEFS, eles estão tratando de promover uma rede de combate à corrupção. Na verdade, já está em andamento um processo de criação de uma Rede das Redes de Combate à Corrupção, ou seja, agora em âmbito interamericano.

Então, por tudo isso, gostaria de reiterar o convite feito a todos os países para que participem desses dois eventos em Cusco, de 24 a 28 de novembro próximo.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Representative of Brazil, and on behalf of the Council let me offer the thanks of the Organization of American States for Brazil's contribution of \$30,000 to the Mechanism for Follow-Up on the Implementation of the Inter-American Convention against Corruption (MESICIC), a very valuable mechanism from which we all benefit.

#### EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD CON MÉXICO ANTE LAMENTABLES HECHOS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA, GUERRERO

La PRESIDENTA: Next on the list is Peru. Ambassador Jiménez, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación también quiere, al momento de hablar por primera vez en esta sesión, dar los mejores auspicios a los nuevos Representantes Permanentes del Uruguay y de El Salvador, respectivamente, deseándoles los mejores éxitos en su gestión. Por supuesto, le deseo a usted también éxitos en los trabajos que desarrollará en las semanas que vendrán presidiendo el Consejo Permanente.

En primer lugar, quisiera agradecer, señora Presidenta, al Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO) quienes han acompañado, el pasado domingo, el proceso electoral peruano de elecciones regionales y municipales. Creo que es importante saludar esta iniciativa de la Organización de los Estados Americanos de ayudar a los países también en estos procesos.

Sin embargo, esta intervención, señora Presidenta, está relacionada a los hechos que ya ha mencionado el Embajador de México y nosotros quisiéramos también solidarizarnos. Deseamos transmitir las expresiones de solidaridad de mi Gobierno con el pueblo y Gobierno mexicanos por el asesinato de cuarenta y tres estudiantes en el estado de Guerrero. Al condenar este execrable acto, el Perú afirma su respaldo al Gobierno mexicano en su decisión de identificar y condenar a los responsables, así como reforzar la lucha contra el crimen organizado que atenta contra la seguridad y el desarrollo de nuestros pueblos.

#### EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR EL ASESINATO DEL DIPUTADO ROBERT SERRA

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Asimismo, quisiéramos transmitir la solidaridad de mi Gobierno con el pueblo y Gobierno venezolanos por el asesinato del joven diputado, Robert Serra, de solo veintitrés años, y su acompañante María Herrera. Al condenar este salvaje crimen y respaldar los esfuerzos de las autoridades venezolanas para su pronto esclarecimiento, transmitimos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

ANUNCIO DEL PAGO DE CUOTA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
AL FONDO REGULAR DE LA OEA

La PRESIDENTA: United States, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, as most delegations are aware, the United States pays its annual quota to the Organization of American States in four equal payments. I am pleased to announce today that the United States has just paid the funds that were not included in the payment made in July. The amount paid this week totals \$7,276,905. Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you very much for that excellent news, United States. It is great news to receive just before lunchtime. [Risas.] I didn't mean that the way it may have come off. [Risas.]

EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA  
POR EL ASESINATO DEL DIPUTADO ROBERT SERRA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: We have Nicaragua, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Nicaragua también desea solidarizarse con la República Bolivariana de Venezuela por el asesinato del joven diputado Robert Serra y su esposa María Herrera. Deseamos expresar que el Poder Ejecutivo de Nicaragua y también el Poder Legislativo han enviado mensajes de condolencia, de pesar, de indignación por un crimen terrible contra un joven. Crimen que, lamentablemente, nos recuerda en Nicaragua la época de la dictadura cuando ser joven era un delito y los mataban y lo asesinaban; a esa época nos remonta el asesinato de este joven diputado, el más joven diputado del Poder Legislativo de Venezuela. Es un crimen realmente condenable.

EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD CON MÉXICO ANTE LAMENTABLES HECHOS  
DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE IGUALA, GUERRERO (CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Y también saludamos a México por el mensaje leído por el Embajador Rabasa de lo que ha expresado el Presidente Peña Nieto. Indudablemente estamos con México ante una situación que ellos controlan como Estado y como Gobierno.

PAGO DE CUOTA DE LOS ESTADOS UNIDOS AL FONDO REGULAR DE LA OEA

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Y, por supuesto, dado que beneficia a todo el personal de la Organización de los Estados Americanos, pues saludamos también el cumplimiento de las obligaciones internacionales de los Estados Unidos con la OEA.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Nicaragua. I give the floor to Ecuador, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Primero, no quiero agradecer a los Estados Unidos por el cumplimiento de sus obligaciones con la Organización de los Estados Americanos, sino porque este fue un compromiso que la Delegación de ese país asumió en el Paraguay y creo que merece la pena relevar que ha cumplido la palabra que nos dio en el Paraguay. Así que agradezco a los Estados Unidos por cumplir con aquello que fue producto de una conversación extensa que tuvimos durante el período de sesiones de la Asamblea General celebrado en el Paraguay. Muchas gracias.

#### EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD CON MÉXICO Y VENEZUELA ANTE HECHOS DE VIOLENCIA

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Respecto al tema de México, es un tema muy complicado, le duele mucho al Ecuador la desaparición de los y las jóvenes en circunstancias que son ya de dominio público, el apareamiento de cadáveres cercenados y quemados, habiendo aún otros jóvenes que no han sido encontrados.

Esto es muy grave. Tan grave como el aviso del sicariato internacional, el paramilitarismo que penetra en nuestro continente y que es capaz de la peor crueldad de la que se puede imaginar el ser humano. No solo la muerte del diputado compañero venezolano fue un asesinato, sino fue una mutilación, le cortaron la lengua, recibió más de treinta puñaladas con un corta hielo, en el pecho; mientras estaba vivo todavía vio cómo asesinaban a su compañera y varias cosas más que no puedo mencionar aquí, pero es el típico mensaje que nos mandan para que tengamos temor.

Por lo menos la decisión del Gobierno ecuatoriano es de no ceder un centímetro en lo que hemos ganado de libertad, de soberanía y de altivez para nuestro pueblo y de acompañar en estos momentos tanto a Venezuela como a los pueblos afectados por la violencia transnacional en México y en Centroamérica.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Albuja.

#### LAMENTABLES HECHOS DE VIOLENCIA EN MÉXICO Y VENEZUELA

La PRESIDENTA: I am pleased to give the floor to the Representative of Venezuela, Ambassador Carmen Velásquez.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta y también nosotros queremos unirnos a las expresiones de felicitación de nuestro coordinador de grupo, el Representante del Brasil, para usted al asumir la Presidencia del Consejo Permanente, así como agradecer a la Embajadora Johnny por la tarea desempeñada.



Presidenta, nosotros queremos agradecer la solidaridad que ha recibido el Gobierno y el pueblo de Venezuela por la lamentable y terrible pérdida. Lo que ha sucedido con la muerte de este Diputado, el joven Diputado Robert Serra, no tiene precedente en la sociedad venezolana.

Nosotros, evidentemente, tenemos como cualquier democracia perfectible, diferencias políticas, pero en la sociedad venezolana, en el pueblo venezolano, nunca se ha visto este tipo de violencia tan desgarradora, terrible y el Gobierno del Presidente Maduro y el pueblo venezolano están comprometidos para no permitir que la sociedad venezolana sea invadida por el sicariato ni el paramilitarismo. Hay una decisión contundente y en ese sentido estamos investigando todos los hechos, todos los móviles y este caso no quedará impune. Y yendo más allá de lo lamentable de esta pérdida, deseo reiterar que Venezuela será y seguirá siendo un territorio libre de paramilitarismo y de sicariato.

Así que nuestro agradecimiento por las expresiones de solidaridad recibidas y queremos aprovechar la oportunidad para expresarle al Embajador de México nuestra de solidaridad con el Gobierno y el pueblo mexicano por la pérdida de jóvenes. Es lamentable que, en ambos casos, en Venezuela y México, sean los jóvenes los que se ven afectados por esta violencia, que repetimos, condenamos.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Velásquez, and on behalf of the Council, I offer condolences for the very terrible events that have happened in Venezuela. As we did in the case of Mexico, we wish the Government of Venezuela success in swiftly bringing the perpetrators to justice.

#### EXPRESIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y GOBIERNO DE VENEZUELA POR EL ASESINATO DEL DIPUTADO ROBERT SERRA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Next on the list of speakers is Bolivia, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todos. Siendo la primera vez que tomo la palabra en esta sesión, mi Delegación quisiera felicitarla por asumir la Presidencia del Consejo y agradecer el trabajo de la Embajadora Johnny que estuvo a cargo en el anterior trimestre.

Presidenta, mi Delegación quisiera expresar su solidaridad con el pueblo y Gobierno de la hermana República Bolivariana de Venezuela. Hacemos llegar nuestras condolencias a la familia del diputado Robert Serra y su esposa y hacemos votos para que se investigue sobre esos hechos de violencia.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Bolivia.

## DÍA MUNDIAL CONTRA LA PENA DE MUERTE

La PRESIDENTA: I give the floor to the Permanent Observer of France, please. Ambassador Nolla, you have the floor.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Merci Madame la Présidente.

Mais aussi félicitations à la Présidente entrante et à la Présidente sortante. Aussi, naturellement, je souhaite la bienvenue à nos deux (2) collègues du Salvador et de l'Uruguay.

Permettez-moi de prendre un petit peu d'avance sur le calendrier. Dans deux (2) jours, le 10 octobre, nous marquerons la Journée internationale pour l'abolition de la peine de mort. Je souhaite, à cet égard, saluer de manière spéciale et attirer votre attention sur deux (2) initiatives qui sont portées par l'OEA et que nous appuyons, naturellement.

Il s'agit d'abord de la Conférence internationale sur le thème de l'abolition de la peine de mort organisée à San José au Costa Rica du 9 au 11 octobre par la Cour interaméricaine des droits de l'homme avec l'appui de l'Institut international des droits de l'homme et de la Mission française auprès du Conseil de l'Europe. C'est une coproduction, si je peux dire, San José-Strasbourg.

Ici, à Washington, l'OEA avec l'appui de notre Mission consacrera sa cinquante-sixième chaire des Amériques à l'abolition de la peine de mort. Le rendez-vous a lieu dans le Salon des Amériques mardi 14 octobre à 15 heures. Dans les deux cas, c'est Jean-Paul Costa, président de l'Institut international des droits de l'homme et ancien président de la Cour européenne des droits de l'homme qui nous fera bénéficier de ses réflexions sur l'abolition de la peine de mort.

Avant de vous accueillir, nombreux, nombreux j'espère à ces événements, je voudrais revenir sur une évolution très importante sur le débat sur la peine de mort. On n'a pas eu l'occasion d'en parler ici, c'est la résolution adoptée le 26 juin de cette année par le Conseil des droits de l'homme des Nations-Unies à Genève.

En effet, pour la première fois, un texte adopté par les Nations-Unies, je cite, déplore vivement le fait que l'application de la peine de mort conduit à des violations des droits de l'homme. Je répète, c'est très important. Déplore vivement le fait que l'application de la peine de mort conduit à des violations des droits de l'homme. Il s'agit là d'une avancée tout à fait décisive, nous aurons l'occasion d'y revenir et d'en débattre j'espère.

Merci de votre attention.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Nolla.

## RECORDATORIO SOBRE EVENTO QUE TENDRÁ LUGAR EN EL MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS Y SOBRE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: I see no further requests for the floor. The Chair will take this opportunity to offer two reminders to the Council. First, on behalf of the Permanent Mission of

Mexico and the Permanent Observer Mission of Spain, you are kindly reminded of the invitation to the cultural event that will take place next door at the Art Museum of the Americas at 2:30 p.m.

The Chair also wishes to remind the delegations that a special meeting of the Permanent Council will take place tomorrow at 11:00 a.m. under the theme "Encounter of Two Worlds." Delegations are asked to present themselves for a timely start to the meeting.

There being no further business to consider, this meeting now stands adjourned. Thank you, good afternoon, and *bon appetit!*

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 1036 (1989/14)  
8 octubre 2014  
Original: español

CP/RES. 1036 (1989/14)

LUGAR Y FECHA DEL CUADRAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE  
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN  
DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2015-2016

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 8 de octubre de 2014)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

CONSIDERANDO que la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 1 (XLV-E/11) rev. 1 aprobada en su cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones, resolvió convocar a un período extraordinario de sesiones a celebrarse a más tardar el 29 de octubre de 2014, con el fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto 2015-2016; y

TENIENDO PRESENTE que es necesario fijar el lugar y fecha para la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General,

RESUELVE:

1. Establecer que el cuadragésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para considerar y aprobar el programa-presupuesto 2015-2016 se celebre el día 29 de octubre de 2014, en la sede de la Secretaría General de la Organización.
2. Notificar esta resolución a la Comisión Preparatoria del cuadragésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.



ISBN 978-0-8270-6430-0